



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

REAFA: FrontTitular_Web

Manual de Usuario Titular

Versión: v07r00

Fecha: 15/05/2020

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

ÍNDICE

1 Descripción del sistema.....	4
1.1 Objeto.....	4
1.2 Alcance.....	4
1.3 Funcionalidad.....	4
1.3.1 Funcionalidad sustituida.....	4
1.3.2 Funcionalidad aportada.....	4
1.4 Mapa del sistema.....	5
2 Operativa del sistema.....	8
2.1 Acceso al sistema.....	8
2.2 Inicio del sistema.....	10
2.3 Gestión.....	10
2.3.1 Búsqueda de explotaciones.....	11
2.3.1.1 Alta de explotación.....	12
2.3.1.2 Pendiente presentación.....	34
2.3.2 Declaración de cultivos.....	38
2.4 Consulta.....	43
2.5 Mi perfil.....	45
3 ANEXOS.....	50
3.1 Ref. Proceso / Requisito.....	50
3.2 Ref. Proceso / Validación.....	50
3.3 Incidencias frecuentes.....	50
3.4 Mensajes de error.....	50
3.5 Términos y acrónimos.....	52
3.6 FAQ.....	52
3.7 Ayudas.....	52
4 GLOSARIO.....	53
5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	54

1 Descripción del sistema

1.1 Objeto

El objetivo principal de la herramienta informática REAF es proporcionar un mecanismo de gestión para las distintas explotaciones de ciudadanos y otras entidades.

1.2 Alcance

Las Unidades Organizativas a las que va dirigida el presente documento son:

1. Software Factory. Elaboración del documento.
2. Servicio de informática de la CAGPDS (Dirección del proyecto). Validación de los aspectos técnicos informáticos reflejados en este documento.
3. Área de calidad. Revisión y validación del documento.
4. Dpto. Sistemas de CAGPDS.

1.3 Funcionalidad

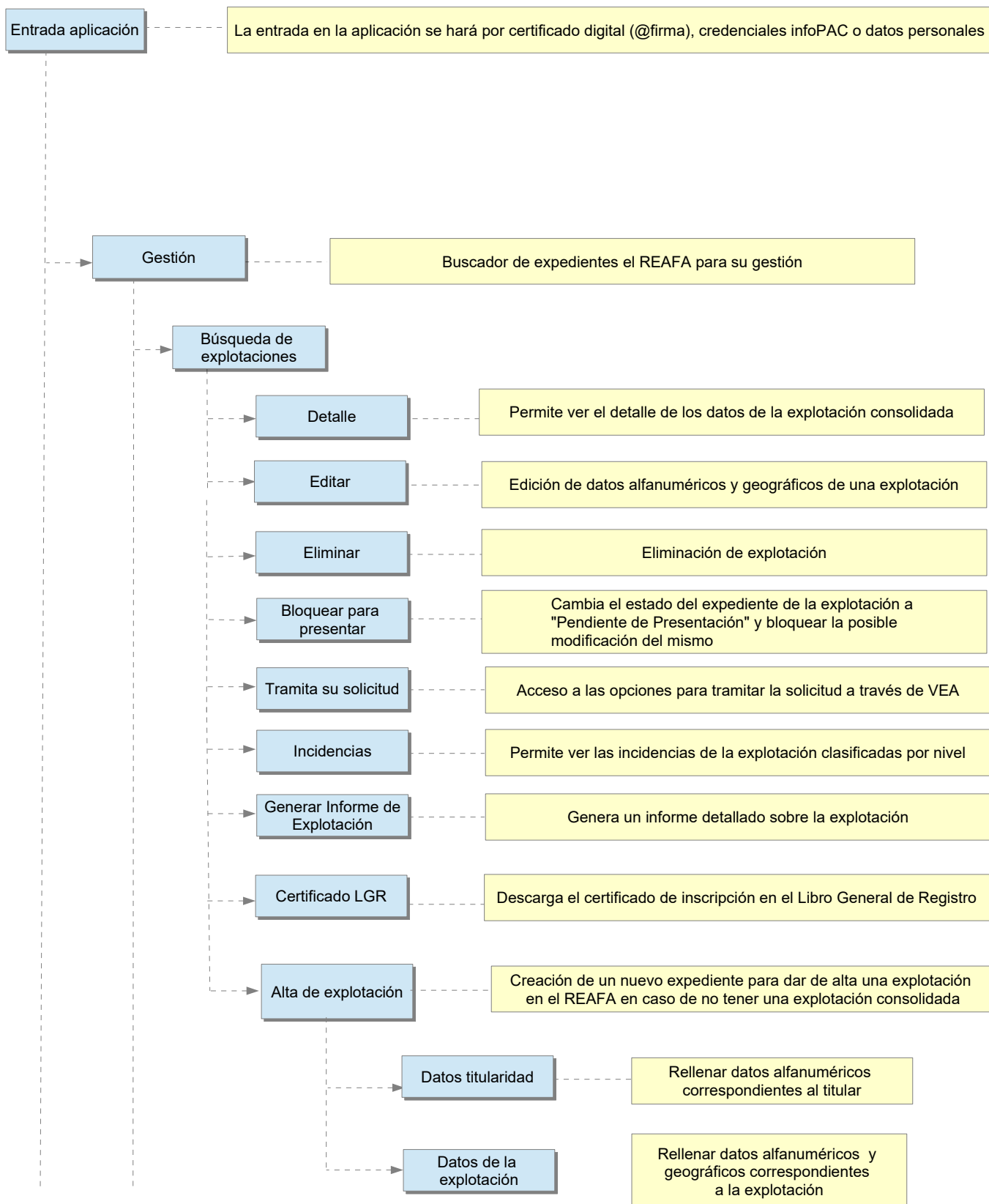
1.3.1 Funcionalidad sustituida

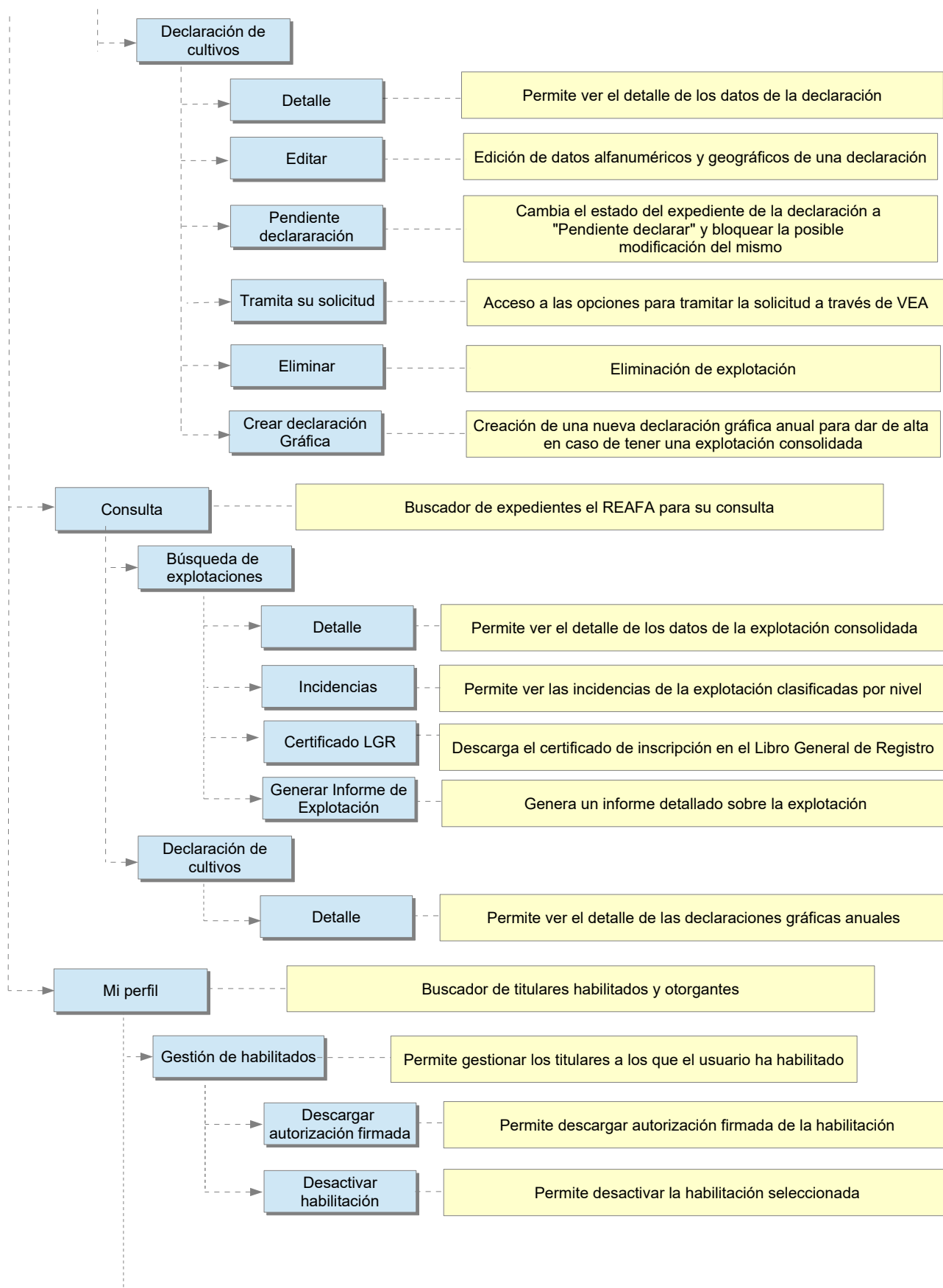
- Navegabilidad de la aplicación por parte de los ciudadanos titulares.

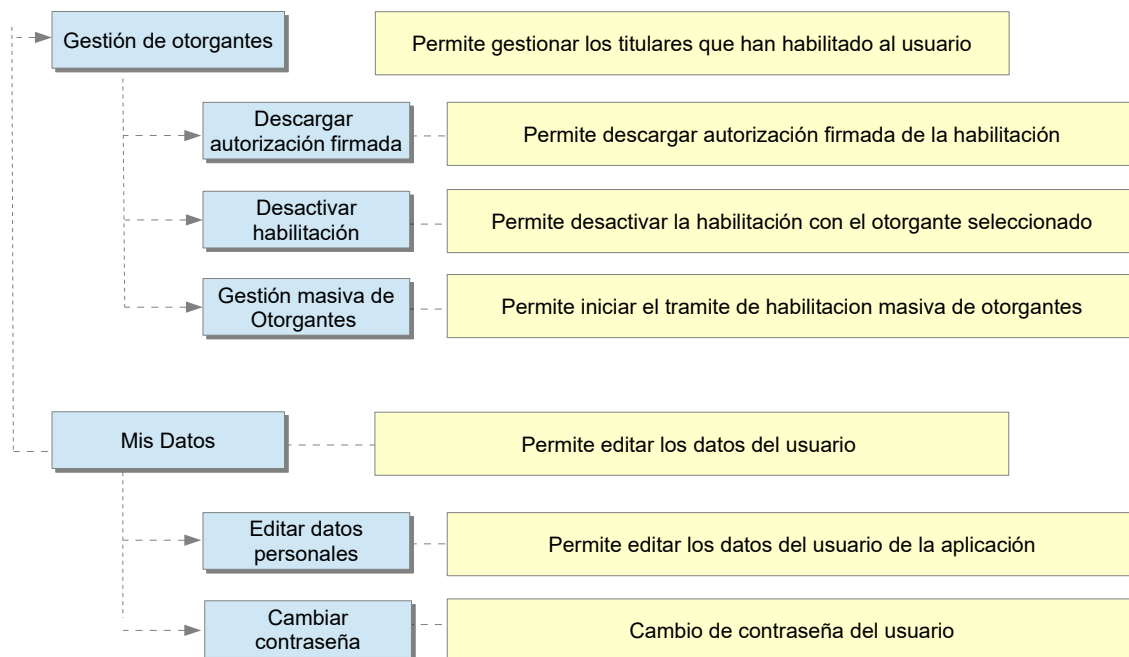
1.3.2 Funcionalidad aportada

N/A

1.4 Mapa del sistema







En el mapa se muestran todas las operaciones que puede realizar un Titular una vez ha accedido con éxito a través de @firma, credenciales infoPAC o datos personales.

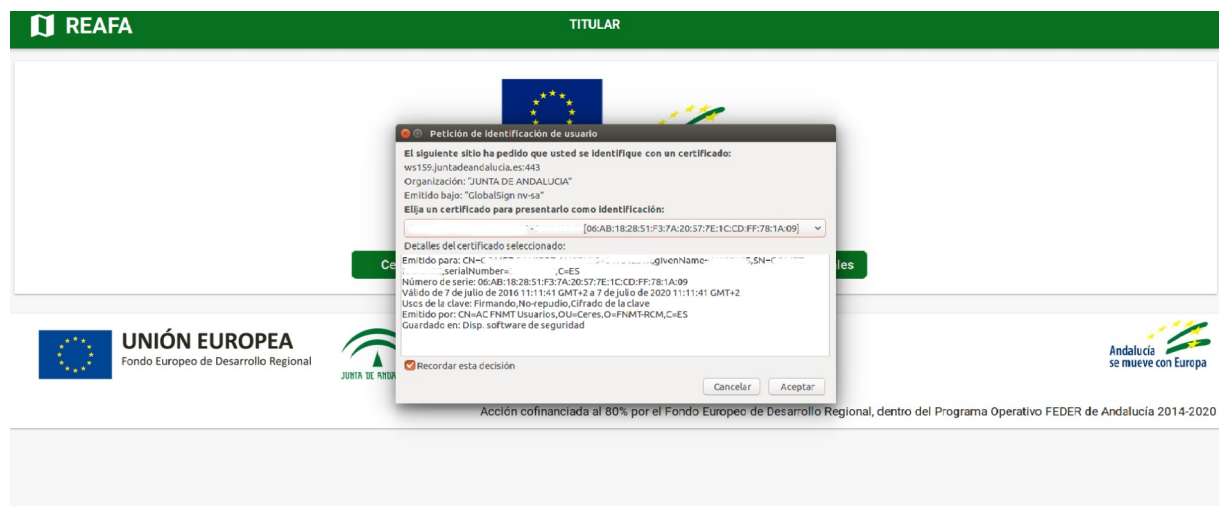
2 Operativa del sistema

2.1 Acceso al sistema



La primera opción a través de la cual un usuario titular podrá acceder al sistema es mediante certificado digital a través de @Firma.

Pulsando el botón Acceso con @Firma aparecerá una ventana emergente con nuestros certificados, seleccionamos el certificado y pulsamos en Aceptar.



La segunda opción a través de la cual un usuario titular puede acceder es mediante credenciales infoPAC. Para acceder al sistema introduciremos nuestros credenciales de infoPAC y pulsamos el botón "Entrar".

REAFA

TITULAR

Acesso con InfoPac

Acesso a REAFA como titular mediante infoPAC

Introduzca sus credenciales infoPAC para acceder al sistema

NIF/NIE/CIF PIN

Entrar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA



Andalucía
se mueve con Europa

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

La tercera vía posible para acceder al sistema es a través de los datos personales del titular (NIF y contraseña).

REAFA

TITULAR

Acesso con Datos Personales

Acesso como titular o habitante con datos personales

Para acceder con tus datos personales introduce tu NIF y contraseña de registro.

NIF

Contraseña

Entrar

[¿Has olvidado la contraseña?](#)

¿Aún no estás registrado?

Regístrate



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA



Andalucía
se mueve con Europa

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

Para ello deberemos estar registrados en el sistema. Si no lo estamos, debemos registrarnos pulsando el botón “Regístrate”, rellenamos los datos del formulario y pulsamos “Guardar”. Una vez hecho esto nos llegará un email en el cual tendremos que validar nuestra cuenta. Finalmente validados los datos podremos insertar el NIF y Contraseña para acceder al sistema con nuestros datos personales.

2.2 Inicio del sistema

Si hemos accedido con éxito nos aparecerá la pantalla de menú principal con las opciones posibles para el titular.



Si nos fijamos en parte superior derecha de la pantalla nos encontramos dos botones que son comunes en todas las pantallas y navegación del Titular en la aplicación, estos botones son:

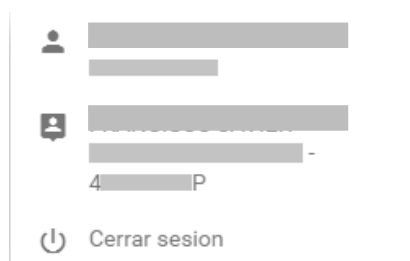


- Ir a Menú Principal.



- Menú usuario.

Si pulsamos este último botón se nos desplegará el siguiente menú con información relativa al titular y su sesión en la aplicación.



Dentro del menú principal el usuario tiene tres opciones principales:

- 1. **Gestión**: permite buscar y operar con cualquier explotación o declaración gráfica vinculada al titular, independientemente de su estado.
- 2. **Consulta**: permite buscar y consultar los datos de cualquier explotación o declaración gráfica vinculada al titular, sin opciones de edición o modificación.
- 3. **Mi perfil**: permite buscar y gestionar los titulares habilitados y otorgantes del usuario.

2.3 Gestión

Si pulsamos sobre la opción "Gestión", accederemos directamente a la vista de consulta de explotaciones.

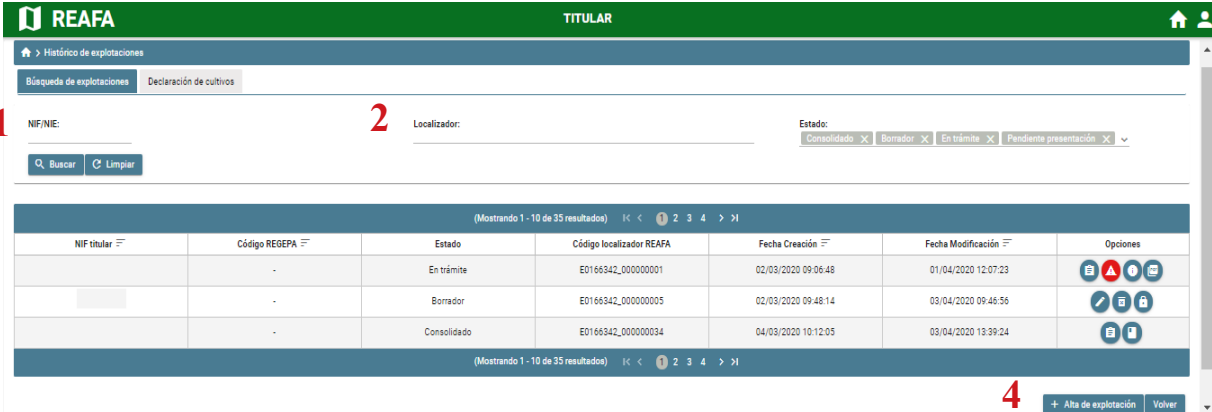


Si observamos la pantalla nos encontramos con:

1. **Búsqueda de explotaciones:** permite buscar cualquier explotación vinculada al titular filtrando por localizador, estado o nif para su posterior gestión.
2. **Declaración de cultivos:** permite buscar cualquier declaración gráfica anual vinculada a la explotación del titular por localizador, estado o nif para su posterior gestión.

2.3.1 Búsqueda de explotaciones

Tanto si pulsamos desde el menú principal sobre la opción "Gestión", como si pulsamos sobre la pestaña "Búsqueda de explotaciones", accederemos a la pantalla de búsqueda de explotaciones.



Observando la imagen, nos encontramos con:

1. Filtro NIF/NIE: Permite filtrar por NIF/NIE las explotaciones de un titular del cual somos habilitados.
2. Filtro de explotaciones: Permite buscar una explotación concreta introduciendo el valor del localizador o seleccionando los estados de explotación por los que queremos filtrar.
3. Resultados: Se muestra una tabla donde aparecerán todas las explotaciones que cumplen los criterios del filtro (o todas en caso de no existir filtro alguno)

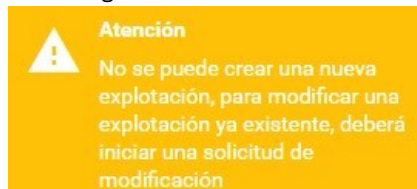
Para cada uno de los resultados se puede observar que aparece un campo denominado Opciones, que contiene una serie de botones que nos permite realizar algunas acciones sobre el expediente en cuestión. Estas son:

-  • Detalle: permite consultar los datos de la explotación.
-  • Editar: nos permite editar los datos de la explotación.
-  • Eliminar: elimina la explotación.
-  • Bloquear para presentar: cambia el estado del expediente de la explotación a "Pendiente de Presentación" y bloquea la posible modificación del mismo.
-  • Descargar Certificado de inscripción del Libro General de Registro (solo explotaciones consolidadas)

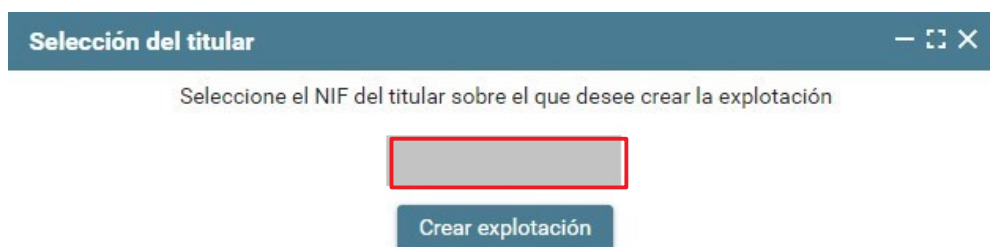
Además de los mencionados, existen otra serie de botones que serán presentados más adelante.

4. Alta de explotación: En la parte inferior aparece un botón de Alta de explotación, con el fin de poder crear una nueva explotación en estado "Borrador".

Al pulsar sobre este si el titular u otorgantes tienen consolidada una explotación aparecerá el siguiente mensaje:



Para los casos donde no existen explotaciones consolidadas aparece un cuadro de diálogo donde se seleccionará el NIF de la persona sobre la que se quiere crear la explotación (nuestro nif como titular o el nif de los otorgantes que nos han habilitado)



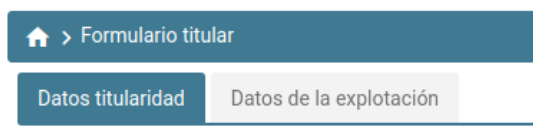
Al pulsar sobre el botón "Crear explotación", la aplicación nos redirigirá a una nueva pantalla en la que poder registrar nuestra nueva explotación.

2.3.1.1 Alta de explotación

Dando por hecho que el Titular no posee ningún expediente en el REAFA procedemos en primer lugar a seleccionar la opción "Alta de explotación".

Nos aparecerá una pantalla para rellenar los datos de titularidad y los datos de la explotación a dar de alta.

Observamos que para dar de alta una explotación, como se ha mencionado anteriormente, debemos rellenar un formulario que consta de dos secciones:

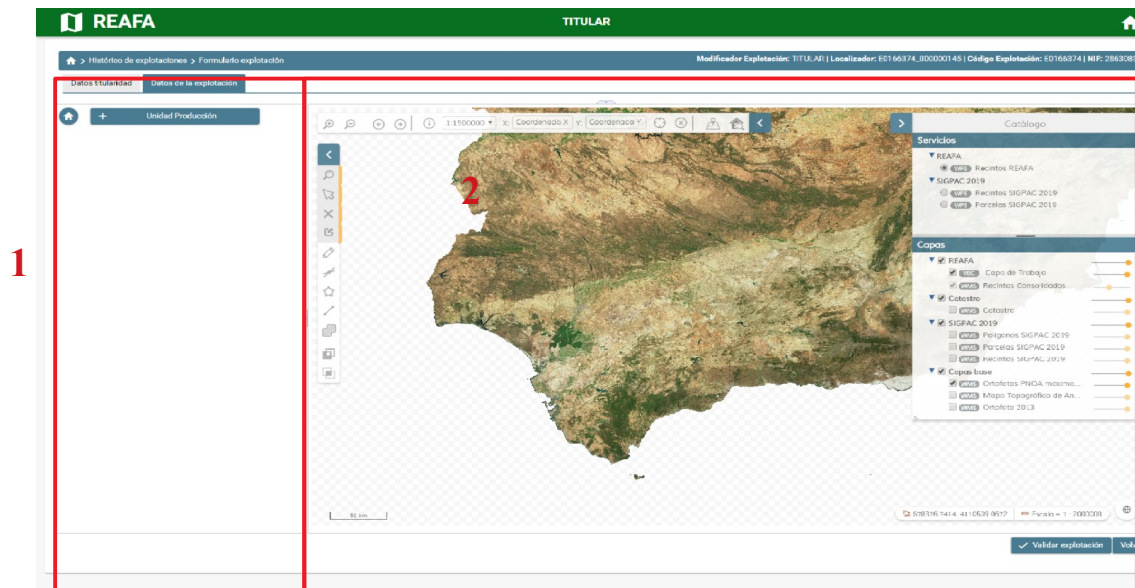


- **Datos titularidad:** datos de carácter personal del titular así como un primer registro de la explotación rellenando unos breves datos para poder crearla.
- **Datos de la explotación:** son datos de carácter alfanuméricos y geográficos correspondientes a los distintos niveles organizativos que se encuentran dentro de la explotación. Es necesario haber rellenado previamente el apartado anterior "Datos titularidad" para poder rellenar los "Datos de la explotación".

En primer lugar rellenamos el apartado "Datos titularidad" y pulsamos el botón Guardar.



A continuación pasamos a la sección "Datos de la explotación" (se redirigirá automáticamente al pulsar sobre "Guardar"). En esta sección nos encontramos con dos partes diferentes que se relacionan entre ellas:



- 1. **Árbol de la explotación:** se trata de un árbol desplegable en el que se van a ir creando, editando y guardando datos de los distintos niveles organizativos de la explotación:
Unidad de Producción > Aprovechamiento > Nivel Geométrico
- 2. **Visor de datos geométricos de la explotación:** se trata de un visor geográfico en el que podemos visualizar, crear y editar datos geométricos de la explotación.

2.3.1.1.1 Árbol de la explotación

Como se mencionó anteriormente ambas partes van a interactuar entre ellas ya que desde un nodo del árbol de la explotación podremos añadir geometría al mapa del visor así como asociar geometría del mapa al nivel en cuestión (se explicará mas adelante en detalle).

En primer lugar procedemos a rellenar los datos de los distintos niveles organizativos de la explotación en el "Árbol de la explotación", para ello hacemos clic en el botón "Unidad Producción".



Rellenamos los campos relativos a la Unidad de Producción y pulsamos el botón guardar.

Unidad Producción

Código UP: E0194966_001	Denominación: Olivar
Regimen de explotación: Aparceria	Tipo de producción: Producción conv...
Porcentaje del titular: 100.00%	



Seguidamente hacemos clic derecho en el nodo de la Unidad de Producción en el árbol y nos aparece el siguiente menú contextual:

- + Aprovechamiento
-  Pegar
-  Eliminar
- Añadir geometría a capa de trabajo

Las opciones que nos aparecen en el menú contextual son:

- **Aprovechamiento:** añade un nuevo Aprovechamiento dentro de la Unidad de Producción.
- **Pegar:** nos permite pegar y agregar un nuevo Aprovechamiento en la Unidad de Producción que hayamos copiado previamente
- **Eliminar:** elimina la Unidad de Producción.
- **Añadir geometría a capa de trabajo:** añade datos geométricos a la capa de trabajo del visor en el caso de que la Unidad de Producción posea datos geométricos.

Para continuar rellenando los datos de los niveles del árbol hacemos clic en "Aprovechamiento" en el menú contextual. Al igual que para la Unidad de Producción rellenamos los campos del formulario relativo al Aprovechamiento y guardamos.

▼  Olivar

 INTRODUCIR DATOS

Aprovechamiento

Código aprovechamiento: Olivar	Porcentaje aprov: 100.00%
-----------------------------------	------------------------------



Dependiendo del campo "Código aprovechamiento" que seleccionemos podrá ser necesario que rellenemos mas datos correspondientes al aprovechamiento en un cuadro inferior llamado "Detalle aprovechamiento", cuyos campos dependerán del "Código aprovechamiento" que hayamos seleccionado.

Olivar

Destino
Aceituna de mesa X

Si hacemos clic derecho en el nodo del Aprovechamiento del árbol nos aparece el siguiente menú desplegable:

- + Nivel geométrico
- ✎ Editar información
- 📄 Copiar
- 📄 Pegar
- 🗑 Eliminar
- ➔ Añadir geometría a capa de trabajo

Dentro del menú aparecen las siguientes opciones:

- **Nivel Geométrico:** añade un nuevo Nivel Geométrico dentro del Aprovechamiento.
- **Editar Información:** permite editar la información del Aprovechamiento en el caso que ya tuviera información guardada previamente.
- **Copiar:** realiza una copia del Aprovechamiento.
- **Pegar:** permite pegar un nuevo Nivel Geométrico que haya sido copiado previamente en el Aprovechamiento.
- **Eliminar:** elimina el Aprovechamiento.
- **Añadir geometría a capa de trabajo:** añade datos geométricos a la capa de trabajo del visor en el caso de que el Aprovechamiento posea datos geométricos.

A continuación seguimos rellenando datos del árbol, para ello pulsamos "Nivel Geométrico" en el menú contextual. Rellenamos los campos del formulario relativo al Nivel Geométrico y guardamos.

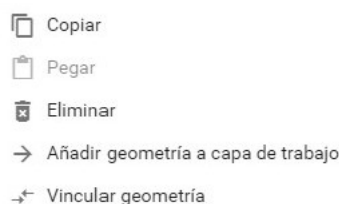
Nivel geométrico

Denominación:	Código nivel IV:
P1Olivar	N001
Porcentaje tit.:	Código titularidad terrenos:
100.00%	Propiedad
Area (hectáreas):	Porcentaje superficie en regadío:
	0.00%



Nótese que el campo área se rellena automáticamente a través de los datos geométricos que sean vinculados del mapa del visor al nivel.

Una vez hemos creado el Nivel Geométrico si hacemos clic derecho en el Nivel Geométrico nos aparece el siguiente menú desplegable:

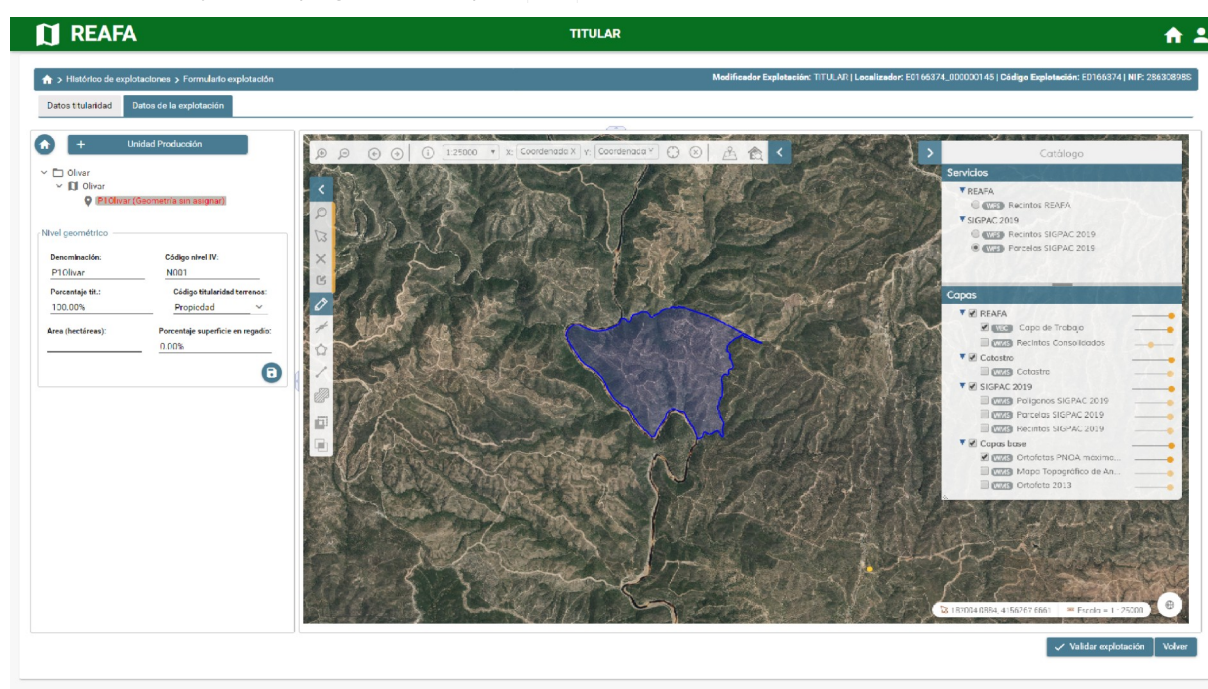


Las opciones del menú son:

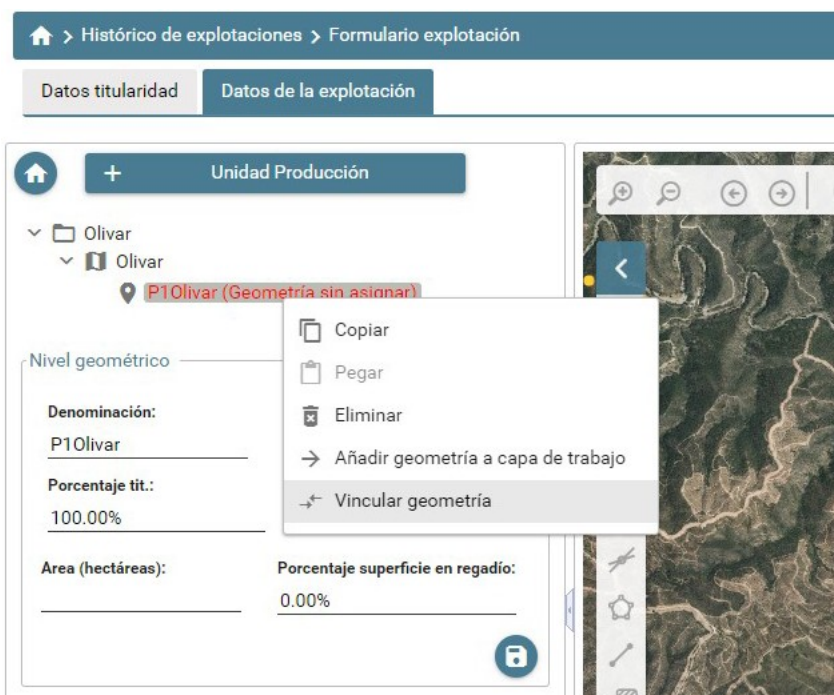
- **Copiar:** realiza una copia del Nivel Geométrico (datos alfanuméricos y geométricos).
- **Pegar:** nos permite pegar del Nivel Geométrico copiado anteriormente en la raíz del árbol.
- **Eliminar:** elimina el Nivel Geométrico.
- **Añadir geometría a capa de trabajo:** añade datos geométricos a la capa de trabajo del visor en el caso de que el Nivel Geométrico posea datos geométricos.
- **Vincular geometría:** permite vincular una geometría de la capa de trabajo del visor (haciendo clic sobre ella) al Nivel Geométrico, guardándola automáticamente.

Para llevar a cabo este proceso (dando por hecho que no tenemos datos geométricos) nos situamos en el mapa del visor y seleccionamos la herramienta "Dibujar geometría".

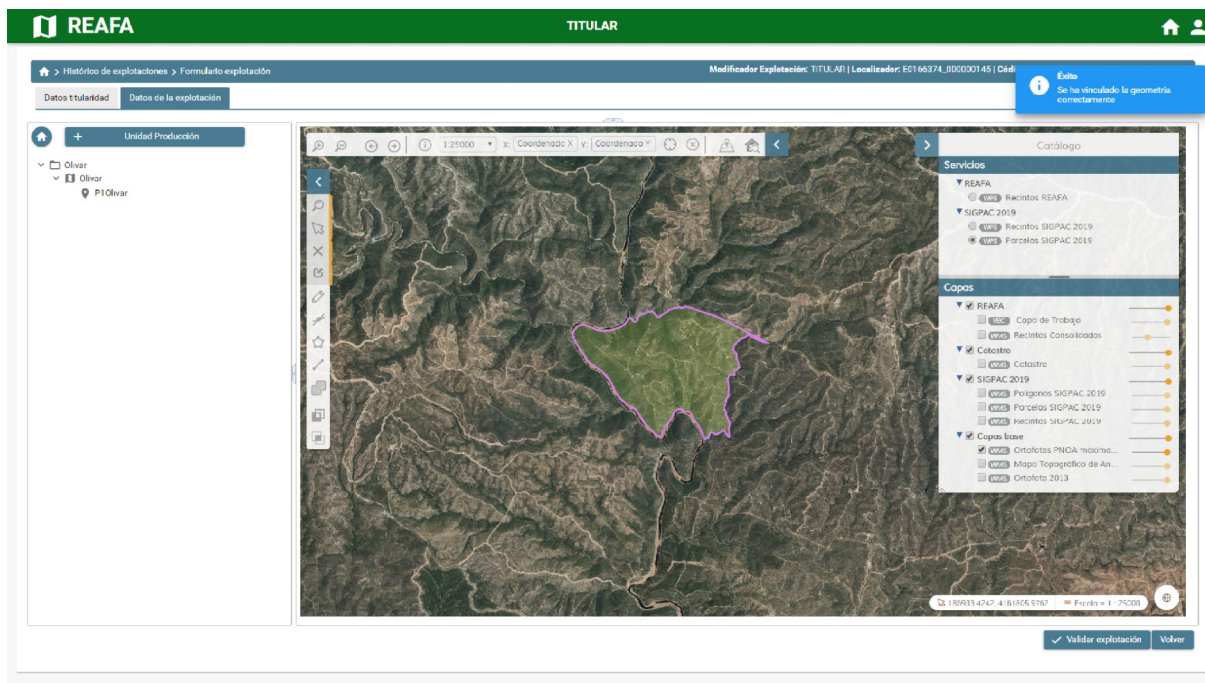
A continuación dibujamos un polígono en el mapa.



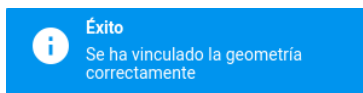
Seguidamente hacemos clic derecho en el Nivel Geométrico del árbol al que queremos vincular la geometría, seleccionamos "Vincular Geometría"



y hacemos clic en la geometría que queremos vincular (al situarnos sobre ella se iluminará en un color anaranjado).

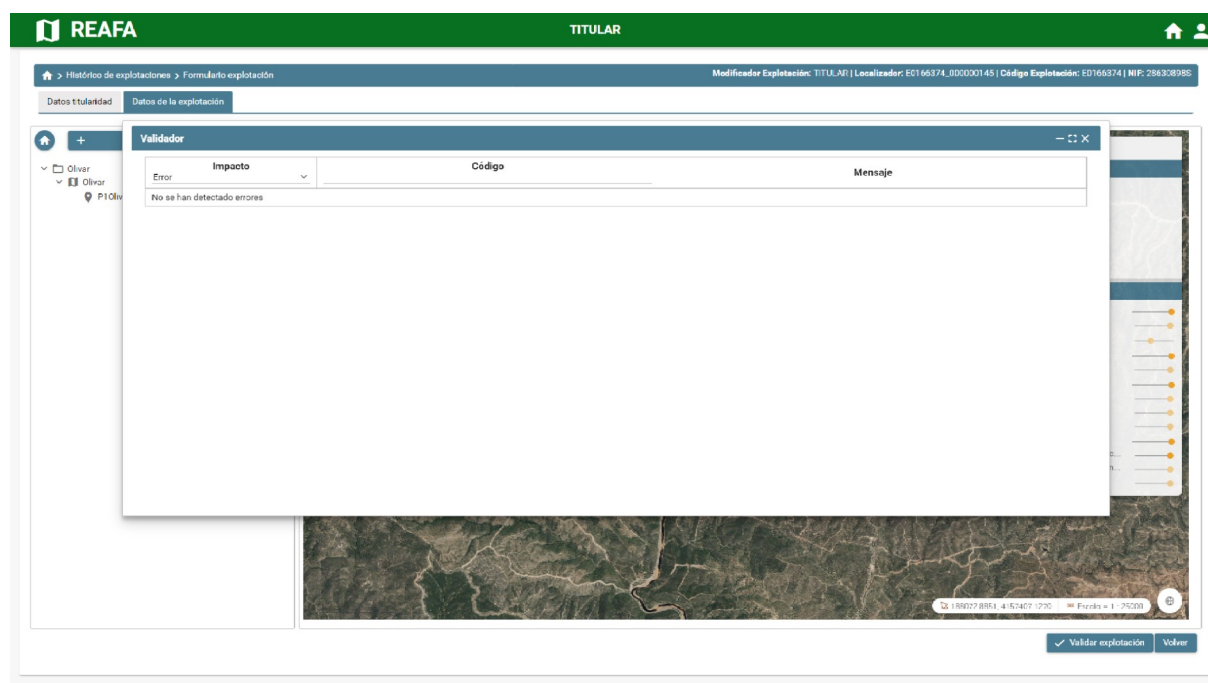


Tras hacer clic en la geometría si esta se ha vinculado correctamente al nivel, nos aparecerá un mensaje en la esquina superior derecha.



Finalmente, para comprobar que todos los datos introducidos son correctos, pulsamos sobre el botón "**Validar explotación**". Este proceso podría tardar unos minutos dependiendo del tamaño y complejidad de los niveles geométricos.

Cuando la validación haya concluido, se abrirá una ventana donde se mostrarán los posibles errores de la explotación:



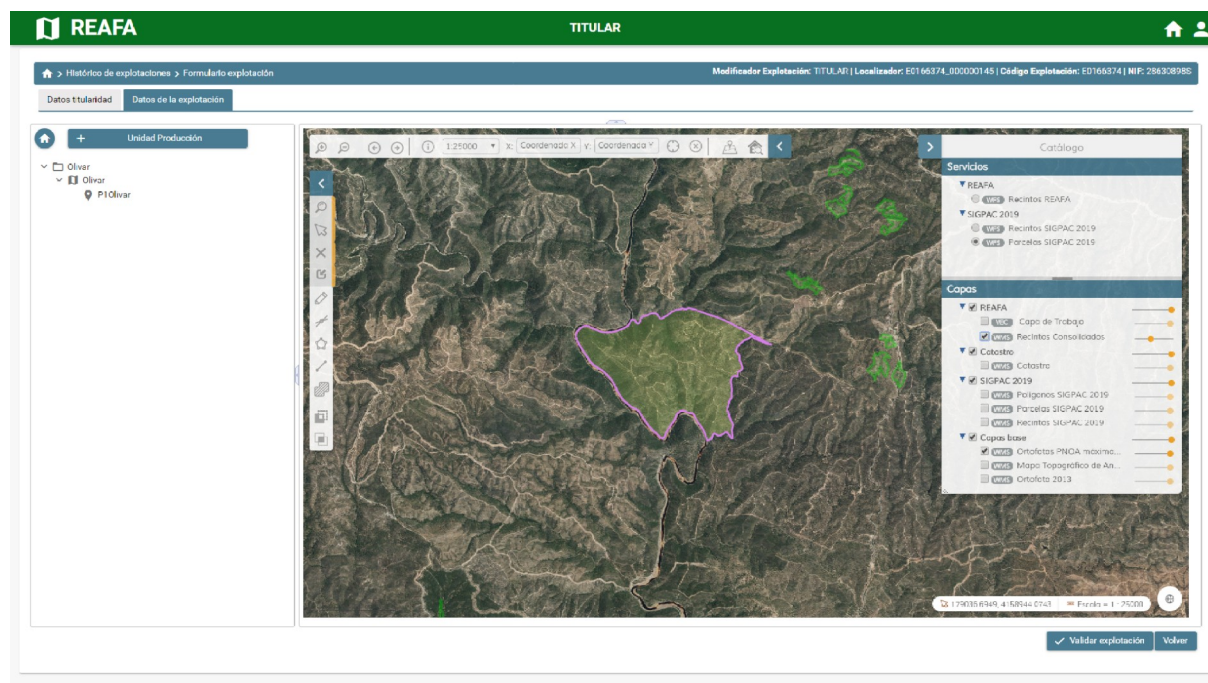
En la sección "Impacto" es posible seleccionar diferentes opciones:

- **Error:** Mostrará los errores existentes en la explotación. Estos errores han de ser resueltos para poder pasar la explotación al siguiente estado.
- **Advertencia:** Mostrará las inconsistencias existentes entre la explotación actual y cualquier otra explotación consolidada con la que su geometría esté interfiriendo.
- **Correcto:** Mostrará todas las validaciones que han sido satisfechas correctamente.
- **Todo:** Mostrará una lista con todo lo anterior.

Validador		
Impacto	Código	Mensaje
Advertencia		
⚠	N3A002R021	El aprovechamiento E0166336_001_OLV es incompatible con el resto de aprovechamientos solapados.
⚠	N4A002R002	Los códigos de titularidad de los niveles coincidentes en el espacio no son compatibles. E0166336_001_OLV_N001 / (Consolidado) E0003226_001_CEX_001
⚠	N4A010R002	Los porcentajes de superficie en regadío de los niveles de conveniencia que coinciden E0166336_001_OLV_N001 / (Consolidado) E0003226_001_CEX_001 en el terreno no son compatibles.

Cabe destacar que, aunque la validación presente alguna advertencia como las de la imagen superior, el titular no está obligado a solventarlas antes de pasar al siguiente estado. Sin embargo, en caso de no solventarse, se generarán una serie de inconsistencias que deberán ser resueltas manualmente por un gestor en el futuro.

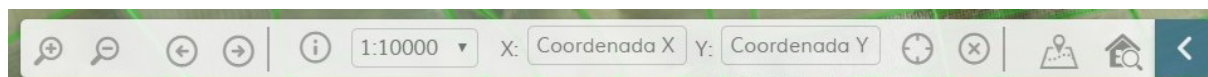
2.3.1.1.2 Visor de datos geométricos de la explotación



Una vez entramos en la pantalla de datos de la explotación, podemos ver como aparece asociado un visor cartográfico a la explotación en cuestión. Mediante el visor se pueden visualizar datos geométricos y editarlos (en el caso que ya existan para una explotación), crear nuevos datos geométricos (en el caso que la explotación no tenga asociados) y guardarlos pertenecientes a la explotación del expediente.

En el visor podemos encontrar distintos controles y funcionalidades que nos permiten interactuar con los datos geométricos de la explotación, de esta forma a modo general hay cuatro grandes secciones dentro del visor con sus correspondientes herramientas y controles.

1. Barra de herramientas de navegación



Mediante los controles de esta barra podemos realizar acciones sobre el mapa en general. Los controles asociados a esta barra son:



- **Acercar:** Eleva en un nivel el zoom en el mapa.



- **Alejar:** Disminuye en un nivel el zoom en el mapa.



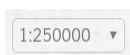
- **Zoom previo:** Vuelve al zoom anterior del mapa.



- **Zoom siguiente:** Tras pulsar zoom previo vuelve al zoom posterior.



- **Información de las capas:** Permite consultar datos de las capas en lugar concreto del mapa al hacer clic sobre él.



- **Selector de escala:** Combo desde el cual se puede seleccionar diferentes escalas para aplicar en el mapa.



- **Centrar en Coordenada X:** Input para insertar la coordenada X para centrar punto en el mapa.



- **Centrar en Coordenada Y:** Input para insertar la coordenada Y para centrar punto en el mapa.



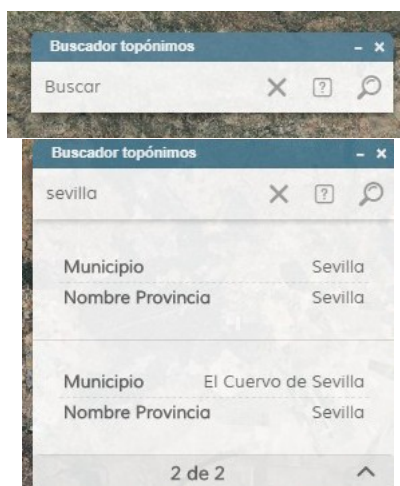
- **Centrar en este punto:** Centra el mapa en las coordenadas X e Y introducidas.



- **Borrar centrado:** Elimina el punto centrado en el mapa así como las coordenadas X e Y introducidas en los inputs.



- **Buscador de topónimos:** nos aparecería un buscador de texto libre, donde buscar entre otros, municipios, provincias, puntos de interés relevantes.



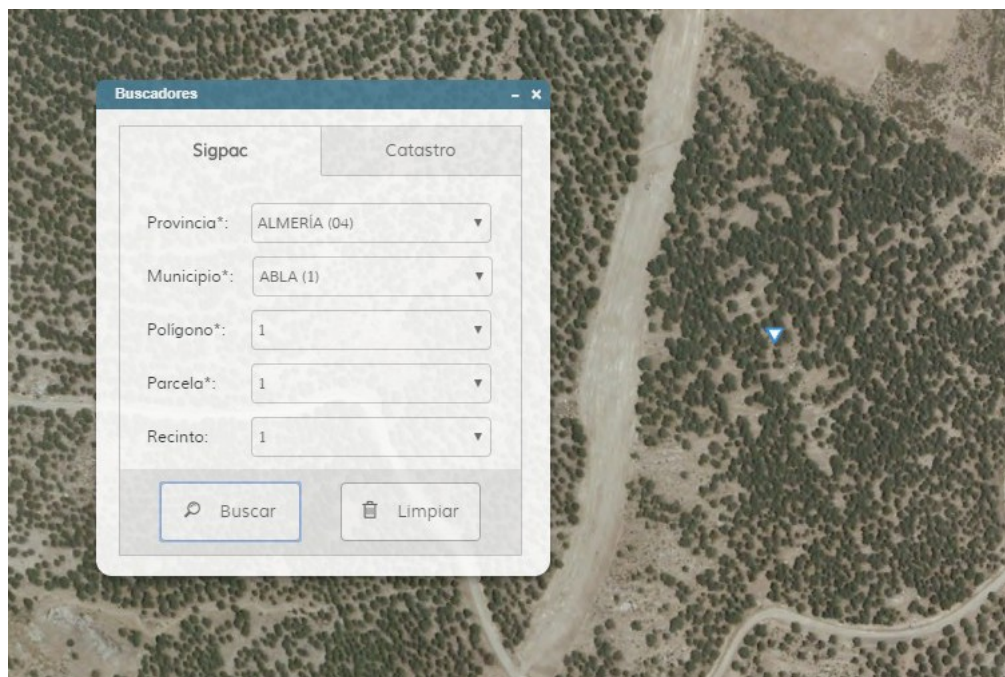
Pulsaríamos sobre la opción deseada, y el mapa enfocarí el lugar de la búsqueda



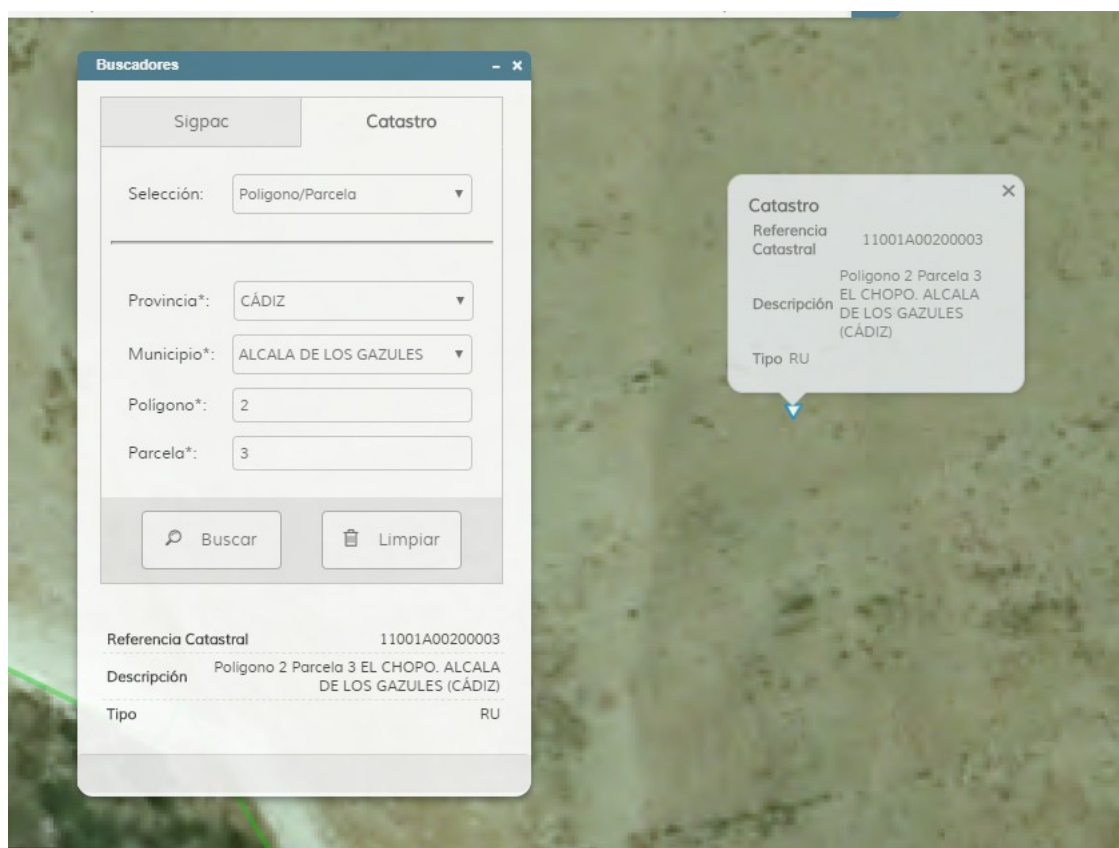
- **Buscadores:** Sistema de búsqueda por SIGPAC o Catastro.



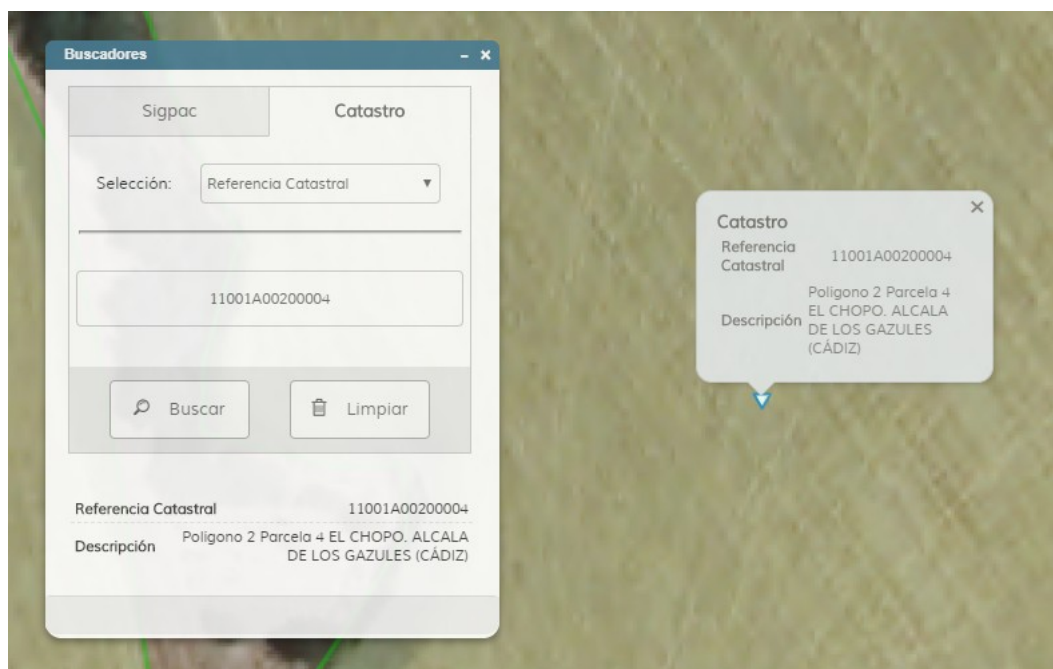
- **Sigpac:** Para hacer una búsqueda donde tendremos que completar los campos provincia, municipio, polígono, parcela y recinto (opcional)



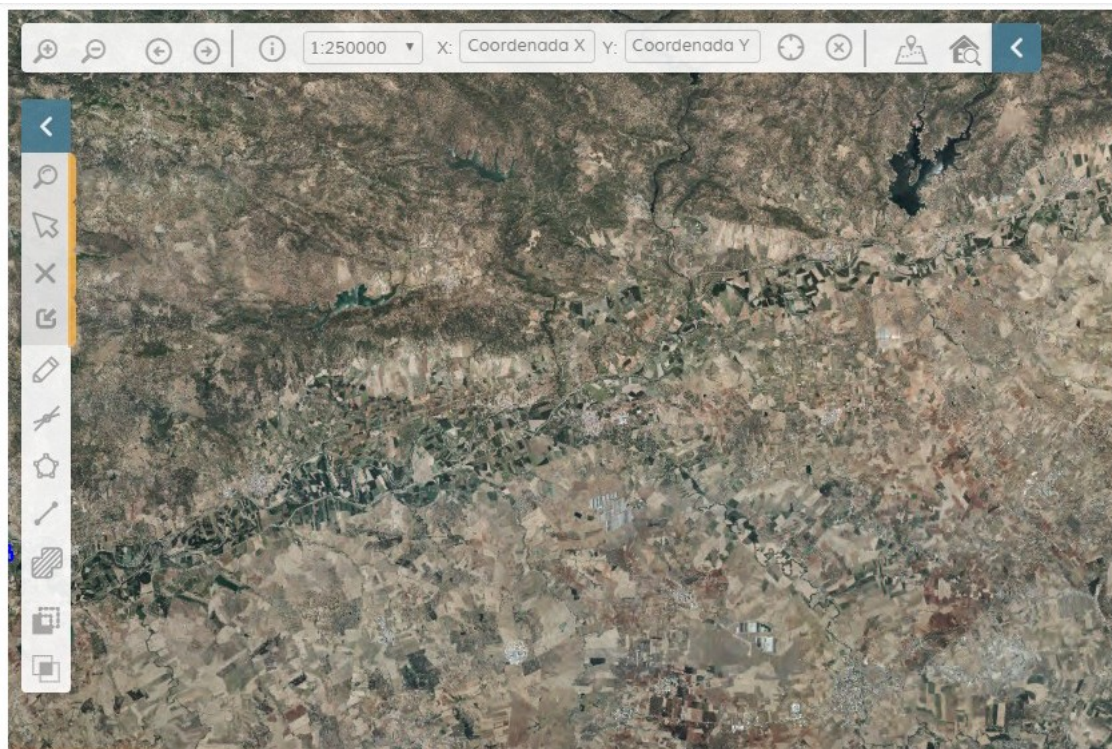
- **Catastro:** Desde la pestaña de catastro tendremos dos opciones de búsqueda, por Provincia/ municipio/Polígono/Parcela



O introduciendo los dígitos de referencia catastral



2. Barra de herramientas de edición geométrica



Mediante esta barra podemos editar datos geométricos en el mapa perteneciente a una explotación así como crear nuevos y eliminarlos.

En primer lugar, para poder editar los datos geométricos de las explotaciones debemos añadirlos a la capa de trabajo (una capa temporal donde poder trabajar con las geometrías y hacer todos los cambios que queramos).

Una vez añadida la geometría de una explotación podremos editarla y trabajar con ella a través de los controles o herramientas de la barra de edición siempre y cuando esta haya sido seleccionada (con excepción de los controles del zoom).

Para que los cambios realizados en la geometría de una explotación sean permanentes debemos guardarlos, para ello procedemos a vincular la geometría en cuestión con el nivel geométrico respectivo del árbol, tal y como vimos en la sección anterior.

Los controles y herramientas asociados a esta barra son:



- **Zoom:** Al hacer hover con el ratón sobre el control nos aparecerá un menú horizontal con los siguientes controles relativos a zoom:



- **Zoom a la capa de trabajo:** Este control nos permite realizar un zoom a toda la extensión de las geometrías existentes en la capa de trabajo.



- **Zoom a las geometrías seleccionadas:** Con este control podemos realizar zoom a la extensión de todas las geometrías estén seleccionadas en la capa de trabajo.



- **Seleccionar:** Al hacer hover con el ratón sobre el control nos aparecerá un menú horizontal con los siguientes controles relativos a la selección:



- **Seleccionar por clic:** Permite seleccionar una geometría de la capa de trabajo haciendo clic sobre el en el mapa. En el caso que ya esté seleccionado se deselectará.



- **Seleccionar por línea:** Permite seleccionar uno o varios geometrías de la capa de trabajo al dibujar una línea sobre el/ellos sobre en el mapa. En el caso que haya seleccionados se deselectarán.



- **Seleccionar por área:** Permite seleccionar uno o varios geometrías de la capa de trabajo al dibujar un área sobre el/ellos sobre en el mapa. En el caso que haya seleccionados se deselectarán.



- **Seleccionar todas las geometrías:** Permite seleccionar todas las geometrías de la capa de trabajo. En el caso de haya alguna seleccionada previamente se deselectará.



- **Deseleccionar todas las geometrías:** Permite deselectar todas las geometrías de la capa de trabajo que estén seleccionadas.



- **Eliminar:** al hacer hover con el ratón sobre el control nos aparecerá un menú horizontal con los siguientes controles relativos a la selección:



- **Eliminar geometrías de la capa de trabajo:** Elimina del mapa todas las geometrías que tengamos de trabajo en nuestro mapa



- **Eliminar geometrías seleccionadas de la capa de trabajo:** Elimina del mapa solo las geometrías seleccionadas de la capa de trabajo



- **Añadir geometría desde Servicio WFS:** al hacer hover con el ratón sobre el control nos aparecerá un menú horizontal con los siguientes controles relativos a la selección:



- **Filtrar por punto en el mapa:** con esta opción se importa geometría del servicio WFS seleccionado en el catálogo de servicios WFS, a través la interacción de un punto en el mapa mediante clic, dibujándose ésta en la zona cliqueada.



- **Filtrar por intersección de línea:** con esta opción se importa geometría del servicio WFS seleccionado en el catálogo de servicios WFS, a través la interacción del dibujado de una línea en el mapa, apareciendo aquellas geometrías que interseccionan con la línea dibujada previamente. Como máximo solo se importarán 100 geometrías por cada interacción.



- **Filtrar por interior de área:** con esta opción se importa geometría del servicio WFS seleccionado en el catálogo de servicios WFS, a través la interacción del dibujado de un polígono en el mapa, apareciendo aquellas geometrías que interseccionan con el polígono dibujado previamente. Como máximo solo se importarán 100 geometrías por cada interacción.



- **Filtrar por intersección de circunferencia:** con esta opción se importa geometría del servicio WFS seleccionado en el catálogo de servicios WFS, a través la interacción del dibujado de una circunferencia en el mapa, apareciendo aquellas geometrías que interseccionan con la circunferencia dibujada previamente. Como máximo solo se importarán 100 geometrías por cada interacción.



- **Dibujar geometría:** Permite crear nuevos polígonos en la capa de trabajo.

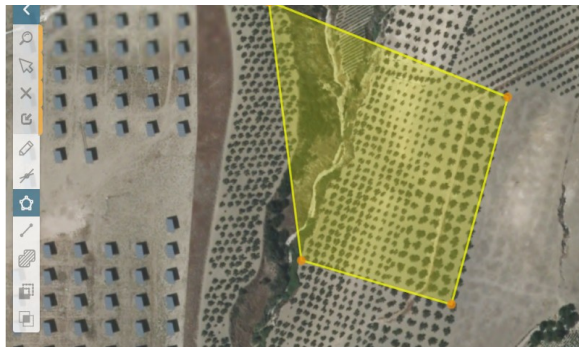


- **Activar Snapping:** Permite activar/desactivar la función de snapping (al acercar el cursor a un vértice o arco, el cursor se anclará a ellos) sobre las geometrías a la hora de crear nuevas o editar las ya existentes.

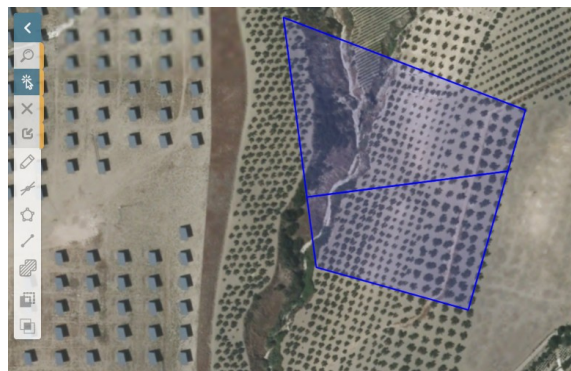




- **Modificar geometría:** Permite modificar los vértices y segmentos de las geometrías que estén seleccionadas en la capa de trabajo.



- **Dividir geometría:** Permite dividir una o varias geometrías a través de la intersección con una línea dibujada.



- **Agrupar geometrías:** Permite unir geometrías que estén seleccionadas en la capa de trabajo al hacer clic sobre el control. Solo se unirán las geometrías que sean contiguas entre sí.





- **Vaciado:** Permite vaciar o deshacer la geometría de uno o mas polígonos que intersectan con otro polígono de referencia al hacer clic sobre este último.



- **Intersección de geometrías:** Permite obtener la geometría resultante de la intersección de uno o varios polígonos con otro de referencia al hacer clic sobre este último.



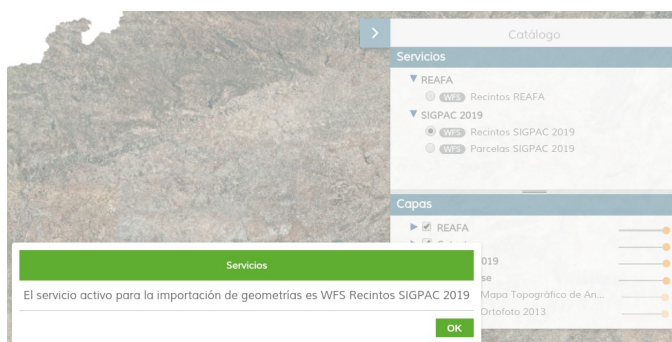
3. Catálogo (servicios de importación WFS y Capas)



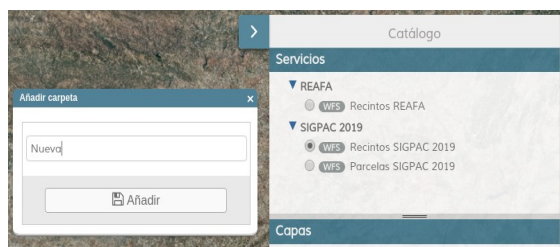
Dentro del catálogo podemos apreciar dos secciones: Servicios y Capas. A continuación detallamos cada una de ellas:

Servicios. Esta sección del catálogo se encarga de gestionar todo lo relativo a los servicios de importación WFS, en ella podemos:

- Seleccionar el servicio de importación WFS que queremos de los que vienen por defecto:



- Añadir nueva carpeta contenedora de servicios WFS, pulsando clic derecho en los títulos de las carpetas de la sección y pulsando **“Añadir Carpeta”** en el menú contextual. También podemos eliminar una nueva carpeta creada (no se pueden eliminar las carpetas que vienen cargadas por defecto) haciendo clic en ella con el botón derecho y pulsando la opción **“Eliminar carpeta”** del menú contextual.

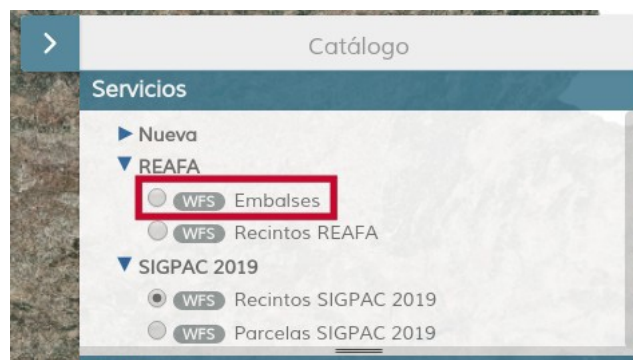


- Añadir nuevo servicio WFS, haciendo clic derecho tanto en los títulos de las carpetas como dentro de ellas y pulsando la opción **“Añadir servicio”** en el menú contextual.

A continuación nos aparecerá un panel en el que podremos seleccionar el servicio WFS de unos servidores ya predefinidos así como las capas disponibles en el servidor seleccionado o bien insertar nosotros la URL del servicio WFS que nos interese.

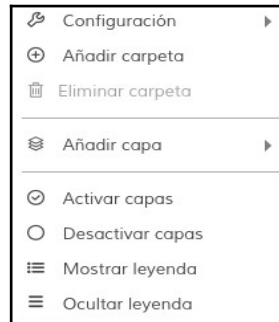


Una vez pulsamos “Añadir” podemos ver que tenemos un nuevo servicio WFS en el catálogo.



Capas. Esta sección incluye capas (WMS y capas vectoriales) disponibles que pueden ser activadas para habilitar su visualización en el mapa.

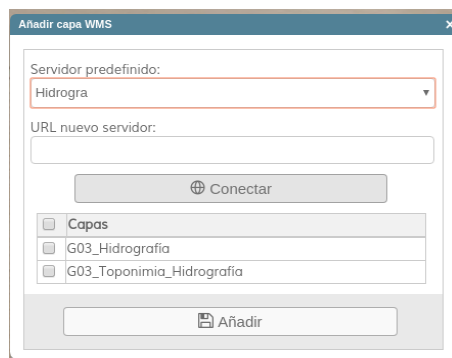
Si hacemos clic derecho con el ratón tanto en el título de una carpeta como en una capa podemos ver que nos aparece un menú contextual, en el caso de las carpetas las opciones que aparecen en el menú contextual son:



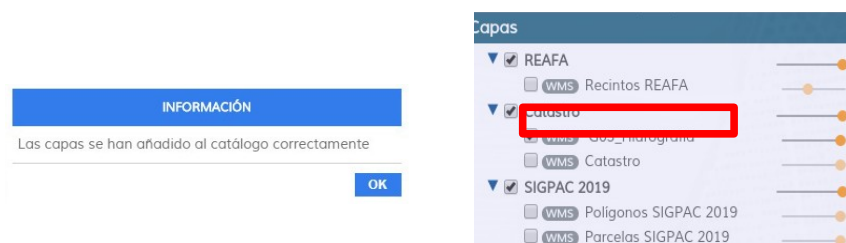
- **Configuración:** Menú desplegable en el que aparecen dos opciones:
 - **Guardar en fichero local:** Esta opción permite guardar la configuración actual de capas del usuario en un fichero zip.
 - **Cargar desde fichero local:** Esta opción nos permite cargar un fichero zip local con configuración de las capas que hayamos guardado previamente.
- **Añadir carpeta:** Podemos añadir una nueva carpeta contenedora de capas.
- **Eliminar carpeta:** Esta opción está disponible solo para carpeta que hemos añadido nosotros no para las carpetas que vienen por defecto precargadas.
- **Añadir capa:** Menú desplegable en el que nos aparecen dos opciones:
 - Nueva capa WMS: Con esta opción podemos añadir una capa WMS al mapa. Si hacemos clic en ella nos aparece el siguiente panel:



En el campo “Servidor predefinido” nos aparece un combo de selección con una lista de servidores WMS precargados por defecto. Si seleccionamos un servidor y pulsamos el botón “Conectar” nos aparecerán sus capas disponibles:



A continuación podemos seleccionar una o varias de las capas disponibles y añadirlas al mapa pulsando el botón “Añadir” y podremos ver que se nos ha cargado una nueva capa:



- **Nueva capa desde archivo:** Si seleccionamos esta opción nos aparecerá el siguiente cuadro de diálogo:



Si nos fijamos en la parte superior podemos “Arrastrar un fichero” y en la parte inferior “Examinar” nuestro sistema local para buscar el fichero de nuestra elección. En ambos casos las extensiones permitidas y soportadas en los ficheros y por tanto los distintos tipos de capas vectoriales que podemos cargar son:

- KML (fichero.kml)
- GML (fichero .gml)
- Shapefile (.zip)

Si importamos cualquier tipo de los tres ficheros en el panel, y pulsamos el botón “Añadir” podemos ver que la capa se añade al mapa.



- **Activar capas:** Si seleccionamos esta opción se activan todas las capas que estén dentro de la carpeta y por ende serán visibles en el mapa.
- **Desactivar capas:** Se desactivarán todas las capas que estén dentro de la carpeta y dejarán de ser visibles en el mapa.
- **Mostrar Leyenda:** Muestra la leyenda de todas las capas dentro de la carpeta. También podemos ver la leyenda de una capa haciendo clic sobre la capa.



- **Ocultar leyenda:** Oculta la leyenda de todas las capas dentro de la carpeta.

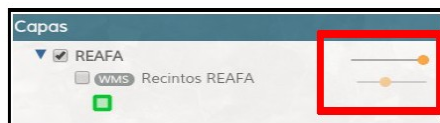
En el caso de hacer clic derecho sobre una capa las opciones que nos aparecen en el menú contextual son las siguientes:



- **Añadir capa:** Misma funcionalidad que para las carpetas.
- **Eliminar capa:** Elimina una capa del mapa y de la lista de capas en el catálogo. Esta opción solo estará disponible para las capas que hemos añadido nosotros no para aquellas que precargadas por defecto.
- **Zoom a la capa:** Si hacemos clic se realizará un zoom a la extensión de la capa en el mapa.

Tanto las carpetas contenedoras de capas como las capas en sí pueden moverse a través del árbol de capas pinchando en cualquiera de ellas y arrastrándola a donde queramos situarla.

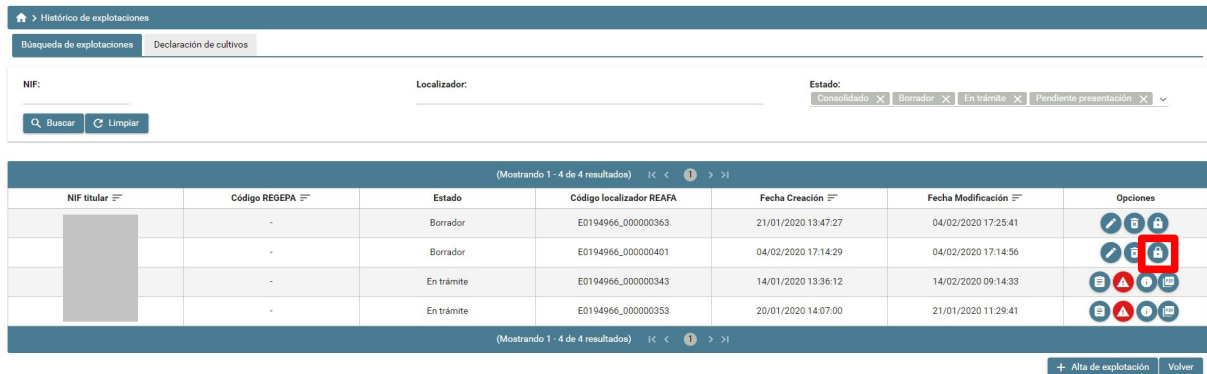
Si nos fijamos en el árbol de capas dentro del catálogo observamos que tanto las carpetas como las capas tienen un slider a su derecha.



Si hacemos clic en el slider de una carpeta y desplazamos la bola modificaremos el valor de opacidad de todas las capas que contiene la carpeta. Si efectuamos la misma operación pero en el slider de una capa, solo se modificará el valor de transparencia de esa capa.

2.3.1.2 Pendiente presentación

Una vez hayamos creado la explotación, aparecerá en el listado de explotaciones (Gestión > Búsqueda de explotaciones).



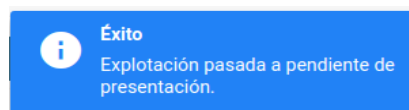
NIF titular	Código REGPA	Estado	Código localizador REAF	Fecha Creación	Fecha Modificación	Opciones
	-	Borrador	E0194966_000000363	21/01/2020 13:47:27	04/02/2020 17:25:41	[Edit] [Delete] [Lock]
	-	Borrador	E0194966_000000401	04/02/2020 17:14:29	04/02/2020 17:14:56	[Edit] [Delete] [Lock]
	-	En trámite	E0194966_000000343	14/01/2020 13:36:12	14/02/2020 09:14:33	[Edit] [Delete] [Lock]
	-	En trámite	E0194966_000000353	20/01/2020 14:07:00	21/01/2020 11:29:41	[Edit] [Delete] [Lock]

Como nuestro objetivo final es poder tramitar nuestro expediente de la explotación en VEA, el siguiente paso es cambiar el estado del expediente a "Pendiente de presentación", para ellos pulsaremos el botón de **"Bloquear para presentar"**.

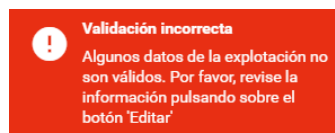


Al pulsar este botón existen varias opciones:

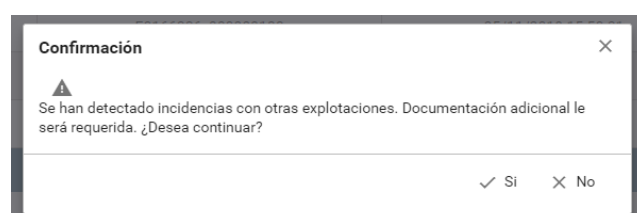
1. Al validar la explotación no existen errores ni advertencias.
En este caso, el estado de la explotación cambiará a "Pendiente presentación" y aparecerá un mensaje de éxito.



2. Al validar la explotación existen errores.
El estado de la explotación no cambiará y aparecerá un mensaje de error.



3. Al validar, no existen errores, pero si advertencias.
Se mostrará un diálogo informando de la existencia de inconsistencias y se preguntará al usuario si desea continuar con el cambio de estado.



En caso de pulsar "Si", el estado de la explotación cambiará a "Pendiente presentación" y las incidencias serán generadas en el sistema.

Si nos fijamos en el expediente vemos que en el campo "Opciones" se han modificado los botones y acciones que podemos realizar sobre el expediente, ahora nos aparecen las siguientes opciones:

- 
 • Detalle: permite ver la información de la explotación, tanto los datos alfanuméricos como geográficos. En esta solo podemos consultar la información, no editarla.
- 
 • Tramita su solicitud: inicia el proceso para poder tramitar nuestro expediente en VEA.
- 
 • Generar informe de explotación: esta opción nos descarga un informe completo de nuestra explotación, incluyendo imágenes de las diferentes geometrías asociadas a las unidades de producción existentes.

De esta forma para seguir con el proceso pulsamos "Tramita su solicitud" y nos aparecerá el siguiente cuadro de diálogo:

Pasos a seguir

La solicitud está en estado de Pendiente de Presentación, los próximos pasos a seguir son:

Generar informe resumen de la explotación


 Primero: generar el informe resumen de la solicitud (este documento es necesario para la posterior presentación de la misma).

Presentación en Ventanilla Electrónica


 Segundo: una vez generado el informe resumen, realizar la presentación de la solicitud en la ventanilla electrónica de tramitación.

En el caso de que hubieran existido advertencias a la hora de cambiar el estado a "Pendiente presentación", en esta ventana aparecerán, además, los diferentes documentos que le podrán ser requeridos en el futuro para subsanar las incidencias generadas por la solicitud de modificación de su explotación.

Pasos a seguir

La solicitud está en estado de Pendiente de Presentación, los próximos pasos a seguir son:

Generar informe resumen de la explotación


 Primero: generar el informe resumen de la solicitud (este documento es necesario para la posterior presentación de la misma).

Presentación en Ventanilla Electrónica


 Segundo: una vez generado el informe resumen, realizar la presentación de la solicitud en la ventanilla electrónica de tramitación.

Documentación requerida:

A causa de las incidencias detectadas por la modificación realizada, es posible que la siguiente documentación le sea requerida. Se recomienda adjuntar dicha información durante el segundo paso para agilizar los trámites.

Documentos
Acreditación del regadío
Acreditación titularidad de los terrenos
Acreditación titularidad del terreno y del aprovechamiento

En el cuadro de diálogo se nos especifica los pasos a seguir para poder tramitar el expediente en VEA. Por ello seleccionamos primero la opción "Generar informe resumen de la explotación", generando y descargando un fichero PDF que va a contener toda la información relativa a nuestra explotación (tanto datos del titular como de la explotación en si).

ANEXO REAFA

CÓDIGO LOCALIZADOR: E0166347_000000240

1	DATOS DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:		
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:		
DATOS DE CONTACTO					
PAÍS: ESPAÑA			NOMBRE DE LA VÍA:		
NÚMERO/KM: 1	BLOQUE: 1	ESCALERA: 1	PISO: 1	PUERTA: 1	
MUNICIPIO: SEVILLA			TELÉFONO:		
PROVINCIA: Sevilla		C. POSTAL: 41008		MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:					

2	DATOS DE LA EXPLOTACIÓN		
CÓDIGO DE LA EXPLOTACIÓN: E0166347			
CÓDIGO REGEPA: -		CARACTERIZACIÓN: Agraria	PROVINCIA: Sevilla

2.1	UNIDAD DE PRODUCCIÓN
CÓDIGO UNIDAD PRODUCCIÓN: E0166347_001	DENOMINACIÓN: UP1
PORCENTAJE TITULARIDAD: 100	TIPO UNIDAD PRODUCCIÓN: Titular exclusivo
TIPO PRODUCCIÓN: Producción integrada	

2.1.1	APROVECHAMIENTO
CÓDIGO UNIDAD APROVECHAMIENTO: E0166347_001	
TIPO APROVECHAMIENTO: Arroz	PORCENTAJE APROVECHAMIENTO MIXTO: 100

2.1.1.1	NIVEL GEOMÉTRICO			
CÓDIGO NIVEL GEOMÉTRICO:	PORCENTAJE TITULAR:	TIPO TITULARIDAD:	DENOMINACIÓN:	PORCENTAJE SUPERFICIE REGADÍO:
N001	100	Propiedad	NG1	NA

3	INCIDENCIAS
En esta sección se recogen todas las incidencias asociadas a esta explotación.	
No existe ninguna incidencia.	



**VENTANILLA ELECTRÓNICA
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

07/10/2015 11:30:43
Ventanilla Electrónica de la Administración

 Inicio

 Acceso a zona personal (Certificado)

 Acceso con localizador

Está en:
[Inicio](#) >
Detalle del trámite

Inscripción en REAFA

Descripción: Inscripción en REAFA

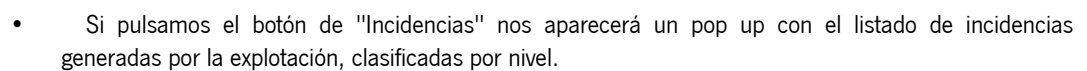
Requisitos técnicos: Fuera comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando [aquí](#)

 Nueva solicitud

 Borradores en este trámite

 Expedientes en este trámite

(Mostrando 1 - 1 de 1 resultados) << 1 >>			
Código localizador REAFA	Fecha Creación	Fecha Modificación	Opciones
E0166382_000000328	10/12/2019 18:00:13	10/12/2019 18:05:26	
(Mostrando 1 - 1 de 1 resultados) << 1 >>			
			+ Alta de explotación Volver



Incidencias			
<< < 1 2 3 4 5 6 7 8 > >>			
Nivel	Identificador nivel	Descripción	Explotación afectada
Todos			
Aprovechamiento	E0166382_001_OLV	Para un mismo tipo de aprovechamiento coincidente en el espacio en diferentes unidades productivas, todos los regímenes de explotación que se solapan deben ser compatibles entre sí.	E0150674
Aprovechamiento	E0166382_001_OLV	Un aprovechamiento debe ser compatible con los otros aprovechamientos que existan sobre el terreno.	E0151054
Nivel Geométrico	E0166382_001_OLV_N001	La suma de los porcentajes de titularidad de las unidades de nivel IV que coincidan en el terreno con un mismo tipo de aprovechamiento y de titularidad no podrá superar el 100%	E0162553
Nivel Geométrico	E0166382_001_OLV_N001	La suma de los porcentajes de titularidad de las unidades de nivel IV que coincidan en el terreno con un mismo tipo de aprovechamiento y de titularidad no podrá superar el 100%	E0009582
Nivel Geométrico	E0166382_001_OLV_N001	La suma de los porcentajes de titularidad de las unidades de nivel IV que coincidan en el terreno con un mismo tipo de aprovechamiento y de titularidad no podrá superar el 100%	E0002561
<< < 1 2 3 4 5 6 7 8 > >>			

2.3.2 Declaración de cultivos

Tal y como vimos al comienzo del documento, tras pulsar sobre la opción "Gestión" del menú principal, accederemos a la página de "Búsqueda de explotaciones". Si nos fijamos, en la parte superior existen dos pestañas: "Búsqueda de explotaciones" (dónde hemos realizado todo el proceso de creación y tramitación de la explotación) y "Declaración de cultivos".



Si pulsamos sobre "Declaración de cultivos" accederemos a la pantalla de "Mis declaraciones".

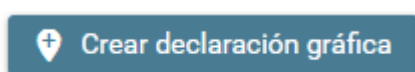


The screenshot shows the 'Mis declaraciones' page with the 'Declaración de cultivos' tab selected. It includes search filters for NIF/NIE, Localizador, and Estado. Below the filters is a table with the following columns: NIF titular, Código localizador REAFA, Código localizador REGIPA, Fecha solicitud inscripción, Estado declaración, and Opciones. The table currently shows no results. At the bottom right, there is a button 'Crear declaración gráfica' and a 'Volver' link.

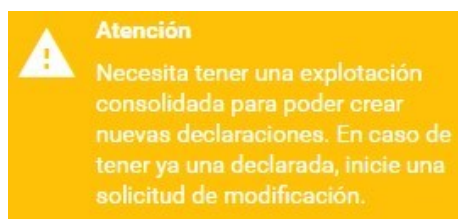
Como puede observarse en la imagen, al disponer de una explotación consolidada en el REAFA, aparecerá el botón "Crear declaración gráfica", que nos permitirá crear una nueva declaración gráfica anual basada en la explotación consolidada.

Según dicta la normativa, los productores agrícolas deben declarar anualmente su producción. Para ello REAFA incorpora esta opción para que los titulares puedan hacerlo desde el sistema. Para ello desde el menú principal pulsamos la opción "Declaración anual gráfica de producciones agrícolas" y accederemos a la pantalla "Mis cultivos".

Si observamos la pantalla es muy similar a la pestaña "Búsqueda de explotaciones". En esta pantalla podremos crear y consultar nuestras Declaraciones anuales gráficas de producciones agrícolas (en adelante declaración). Para crear una nueva declaración pulsamos el botón "Crear declaración gráfica".



Nota: En el caso de no tener ninguna explotación consolidada o la que este consolidada tenga ya un cultivo declarado aparece un mensaje de aviso

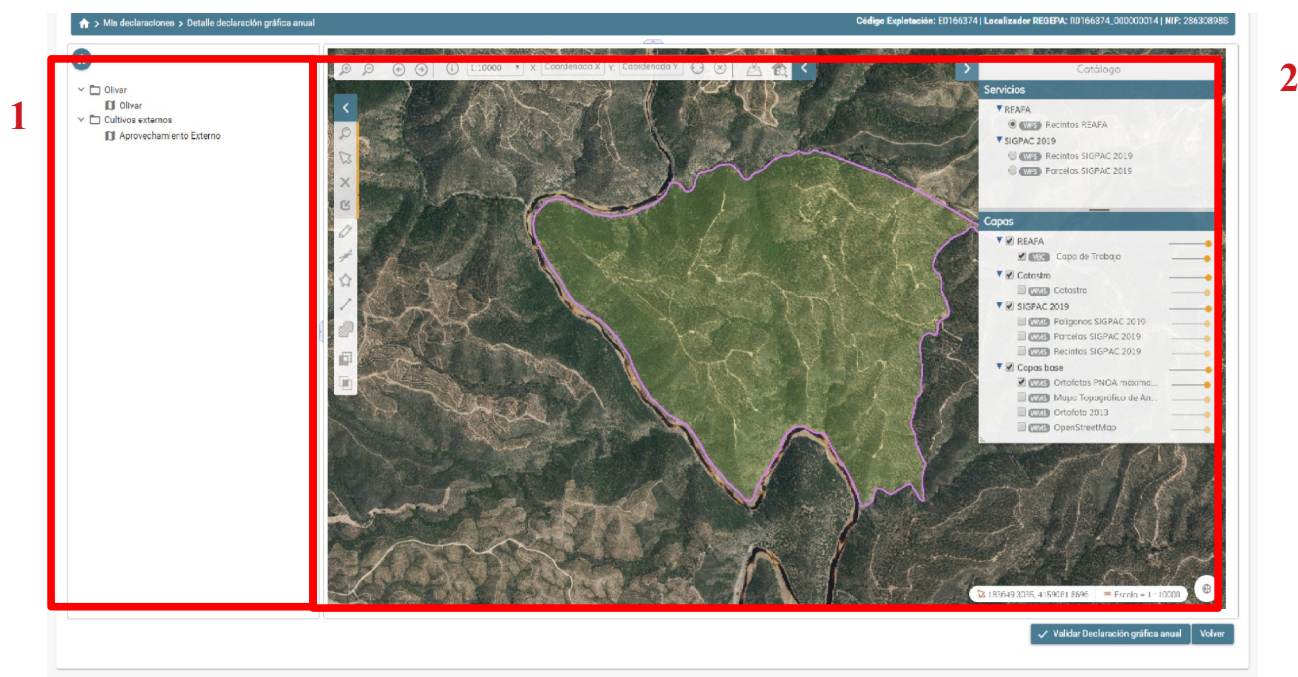


Desde la ventana seleccionamos el titular sobre la que creamos la declaración gráfica de cultivos

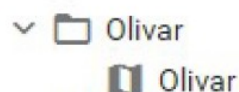


La pantalla que visualizamos es "Detalle declaración gráfica anual".

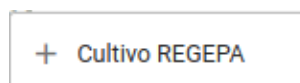
Si nos fijamos en la pantalla es muy similar a la pantalla "Formulario de explotación". En la parte izquierda de la pantalla nos encontramos un árbol (1) en el que podremos consultar y editar nuestros cultivos, en la parte derecha encontramos un visor cartográfico (2) donde podremos representar gráficamente nuestros cultivos.



Si observamos el árbol vemos que ya nos aparecen Unidades de Producción y aprovechamientos creados, estos hacen referencia a los niveles de los que se conforma la explotación consolidada del titular.



En esta pantalla no podremos crear Unidades de producción nuevas ni aprovechamientos. Para crear un nuevo cultivo hacemos clic derecho en el aprovechamiento y seleccionamos la opción "Cultivo Regepa" del menú contextual.



A continuación procedemos a rellenar los datos del formulario que aparecen bajo el árbol y pulsamos el botón "Guardar".

Cultivo REGPA

Producción única: ☒

Fecha inicio: 01/01/2020

Fecha fin: 31/12/2020

Código cultivo: REG_OLV_1

Denominación: Cultivo

Cultivo principal: Olivar

Variedad: MANZANILLA

Porcentaje: 100.00%

Superficie (hectáreas):

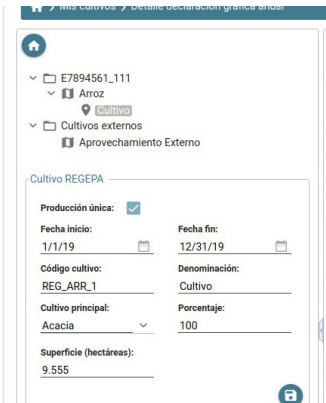
Una vez creado un cultivo debemos asignarle su correspondiente geometría en el visor de la derecha(2). Si observamos, en el visor nos aparecen las geometrías que corresponden con los niveles geométricos de la explotación consolidada del usuario.



A la hora de crear un nuevo cultivo a través del dibujado debemos tener en cuenta que la geometría del cultivo que creemos debe estar dentro de la geometría del nivel geométrico de la explotación consolidada. Si de manera intencionada o no dibujamos una parte del cultivo fuera del área de la geometría del nivel geométrico, al vincular esa geometría al cultivo haciendo clic derecho en el cultivo del árbol y seleccionamos la opción "Vincular geometría" en el menú contextual, el sistema solo pintará y guardará automáticamente la porción de terreno que intersecta entre el cultivo y el nivel geométrico.



El resultado al vincular la geometría sería:

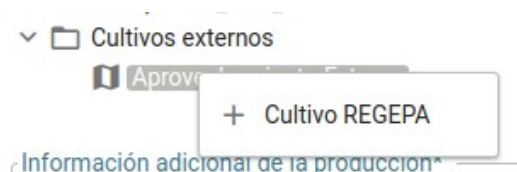




cultivo	Denominación	Fecha inicio	Fecha fin	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
Cultivo	Cultivo	01/01/2019	31/12/2019	9.555	100

Por otra parte, en el árbol podemos observar que aparte de la Unidad de Producción y aprovechamiento que provienen de la explotación consolidada, tenemos una Unidad de Producción denominada "Cultivos Externos" y su correspondiente aprovechamiento "Aprovechamiento Externo". Estos están pensados para aglutinar todos los cultivos que ya no forman parte de la explotación del titular pero que estuvieron en su propiedad en el pasado y que, por lo tanto, se quiere declarar (vease el caso de una compraventa de terrenos). Todos los cultivos por tanto van a ser creados sobre el mismo nodo de aprovechamiento (Aprovechamiento Externo).

Para crear un cultivo externo hacemos clic derecho en el aprovechamiento y seleccionamos la opción "Cultivo REGEPA".



A continuación rellenamos los datos del formulario y pulsamos el botón inferior derecho de guardado.

Cultivo REGEPA

Producción única: ☐

Fecha inicio: Fecha fin:

Cultivo principal: Variedad:

Denominación:

Porcentaje:

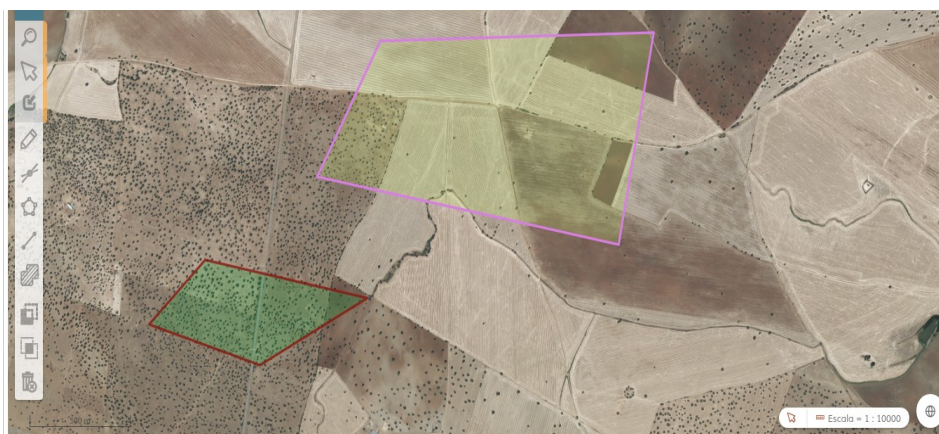
Superficie (hectáreas):



Una vez guardado el cultivo podemos proceder a crear la geometría en el visor y vincularla siguiendo los mismos pasos que para los cultivos normales. La única diferencia es que en este caso la geometría creada no tiene por que estar dentro del nivel geométrico de la explotación consolidada del usuario.



Tras la vinculación de geometría.



Finalmente, podemos proceder a validar la declaración pulsando sobre el botón “Validar declaración gráfica anual”.

✓ Validar Declaración gráfica anual

Los posibles errores aparecerán en la esquina superior derecha.

Validación incorrecta
Todos los aprovechamientos
deben tener al menos un cultivo
con geometría

En caso de que la validación sea correcta, apareciera un mensaje de éxito.

Mis declaraciones

Búsqueda de explotaciones

Declaración de cultivos

NIF:

Localizador:

Estado:

Pendiente de declarar

Declarado

Borrador

Historial de declarado

Buscar

Limpiar

(Mostrando 1 - 3 de 3 resultados)

NIF titular	Código localizador REAFA	Código localizador REGEPA	Fecha solicitud inscripción	Estado declaración	Opciones
	E0156357_000000269	R0166357_000000021	08/11/2019 13:50:15	Declarado	
	E0156381_000000324	R0166381_000000043	10/12/2019 09:23:12	Declarado	
	E0156381_000000324	R0166381_000000434	10/12/2019 09:23:12	Borrador	

(Mostrando 1 - 3 de 3 resultados)

Una vez hecho esto el usuario titular puede proceder a tramitar la declaración anual gráfica de producciones agrícolas en VEA, para ello pulsamos el botón "Volver" y nos situamos en la pantalla "Mis declaraciones". Una vez en la pantalla, procedemos a buscar nuestra declaración y en la columna de Opciones pulsamos el botón "Pendiente declaración" y confirmamos en el diálogo pulsando el botón "Si", cambiando los botones de la columna "Opciones" para la declaración.

Para proceder a la tramitación por VEA pulsamos el botón "Tramita su solicitud" apareciendo el siguiente cuadro de diálogo:

Pasos a seguir
- [icono] [icono] [icono]

La solicitud está en estado de Pendiente de Presentación, los próximos pasos a seguir son:

Generar informe resumen de la Declaración Anual de Producciones Agrícolas



Primero: generar el informe resumen de la solicitud (este documento es necesario para la posterior presentación de la misma).

Presentación en Ventanilla Electrónica



Segundo: una vez generado el informe resumen, realizar la presentación de la solicitud en la ventanilla electrónica de tramitación.

En primer lugar generamos el informe, pulsando por tanto el botón "Generar informe resumen de la Declaración Anual de Producciones Agrícolas". Se nos descargará un archivo con formato PDF. Una vez hecho esto podemos proceder a tramitar nuestra declaración por VEA, para ello pulsamos el botón "Acceso a la Ventanilla Electrónica" lo cual nos abrirá una nueva página en el navegador dirigiendonos a VEA para tramitar nuestro expediente y seguir el proceso interno de VEA.



**VENTANILLA ELECTRÓNICA
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

07 / 10 / 2019 11 : 55 : 07

Ventanilla Electrónica de la Administración



Está en: [Inicio](#) > **Detalle del trámite**

 Inicio

 Acceso a zona personal (Certificado)

 Acceso con localizador

Declaración Anual de Producciones Agrícolas (REGEPA)

Descripción: Declaración Anual de Producciones Agrícolas (REGEPA)

Requisitos técnicos: Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando [aquí](#)



Nueva solicitud



Borradores en este trámite



Expedientes en este trámite

2.4 Consulta

Además de la sección de gestión, existe una opción en el menú principal que permite la consulta de todos los datos relacionados con las explotaciones vinculadas al titular, independientemente del estado en las que se encuentren.

Bienvenido/a al Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA). ¿Qué desea hacer?



Gestión

En esta sección podrá gestionar todos los aspectos referentes a la explotación y sus declaraciones gráficas anuales.



Consulta

En esta sección podrá consultar todos los datos asociados a la explotación y sus declaraciones gráficas anuales.



Mi perfil

En esta sección podrá consultar y modificar los datos relacionados con los titulares habilitados y otorgantes.

Si pulsamos sobre la opción "Consulta" accederemos a la pantalla de "Búsqueda de explotaciones" en modo consulta.

REAFA

TITULAR

Búsqueda de explotaciones

Declaración de cultivos

NIF/NIE:

Localizador:

Estado:

Consolidado

Borrador

En trámite

Pendiente presentación

Buscar

Limpiar

(Mostrando 1 - 10 de 35 resultados)

1

2

3

4

>

>>

NIF titular	Código REGEPA	Estado	Código localizador REAFA	Fecha Creación	Fecha Modificación	Opciones
	-	En trámite	E0166342_000000001	02/03/2020 09:06:48	01/04/2020 12:07:23	
	-	Borrador	E0166342_000000005	02/03/2020 09:48:14	03/04/2020 09:46:56	
	-	Consolidado	E0166342_000000034	04/03/2020 10:12:05	03/04/2020 13:39:24	
	-	Borrador	E0166342_000000035	04/03/2020 10:34:17	03/04/2020 13:46:40	
	-	Borrador	E0166342_000000036	04/03/2020 10:51:00	03/04/2020 13:20:18	
	-	Borrador	E0166342_000000037	04/03/2020 11:03:34	03/04/2020 09:42:08	
	-	Pendiente presentación	E0166342_000000134	26/03/2020 12:39:32	26/03/2020 13:03:27	
	-	Pendiente presentación	E0166342_000000144	26/03/2020 17:43:19	26/03/2020 18:29:42	
	-	Borrador	E0166342_000000157	27/03/2020 11:39:52	27/03/2020 11:39:52	
	-	Borrador	E0166342_000000171	30/03/2020 16:12:38	03/04/2020 12:24:22	

(Mostrando 1 - 10 de 35 resultados)

1

2

3

4

>

>>

Volver

En este listado podremos observar y consultar todos los datos relacionados con la explotación, pero no será posible modificar ni gestionar ninguna información referente a la explotación.

De igual manera, si pulsamos sobre la pestaña "Declaración de cultivos", accederemos a la vista de declaraciones gráficas anuales para consultar toda la información relacionada, sin ser posible modificar ni gestionar las declaraciones.

2.5 Mi perfil

La última opción disponible en el menú principal es "Mi perfil".



Esta opción nos permitirá gestionar todos los usuarios a los que el titular ha habilitado para operar en su nombre, así como todos los usuarios que han habilitado al titular para operar por ellos.



En la pestaña "Gestión de habilitados" podremos visualizar un listado de todos los usuarios que el titular ha habilitado para que operen en su nombre. En la columna "Opciones" encontramos dos botones:

-  • Descargar autorización firmada: permite descargar en el equipo la autorización de la habilitación firmada.
-  • Desactivar habilitación: permite al titular cancelar la habilitación de un usuario concreto.

En la pestaña "Gestión de otorgantes" podremos visualizar un listado de todos los usuarios que han habilitado al titular para que opere por ellos. En las columnas "Opciones" encontramos dos botones:

REAFA

TITULAR

Gestión de otorgantes

Gestión de habilitados

Gestión de otorgantes

Mis datos

Los siguientes titulares le han autorizado a operar en su nombre.

NIF del titular:

Buscar

Limpiar

(Mostrando 1 - 10 de 10 resultados)

<<

1

>>

Usuario	Indefinido	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha de desactivación	Opciones
	✓				
	✓				
	✓			24/04/2020	
	✓				
		01/01/2020	02/02/2021		
	✓				
		05/03/2020	12/03/2021		
		01/01/2020	02/02/2021		
	✓				
		05/03/2020	12/03/2021		

(Mostrando 1 - 10 de 10 resultados)

<<

1

>>

Gestión masiva de otorgantes

Volver

- Descargar autorización firmada: permite descargar en el equipo la autorización de la habilitación firmada.
- Desactivar habilitación con este otorgante: permite al titular cancelar la habilitación de un usuario concreto.

La aplicación permite dar de alta en un solo tramite a un gran número de otorgantes, para ello esta habilitado el botón:

 **Gestión masiva de otorgantes**

Una vez pulsado, se despliega una ventana, donde poder iniciar el tramite

Habilitación masiva de otorgantes

Instrucciones de uso

Debe adjuntar la información de los otorgantes en un archivo CSV siguiendo el formato requerido. Puede descargar un modelo de ejemplo pulsando en el botón.



Gestión masiva de otorgantes

Localizador:

NIF/NIE habilitado: *

Nombre/Razón social: *

Primer apellido:

Segundo apellido:

Provincia:

Seleccione...

Municipio:

Seleccione...

Tipo vía:

Seleccione...

Nombre vía:

Seleccione un fichero CSV con la información requerida

+ Seleccionar documento

Cargar

Para ir paso por paso, lo primero será descargar desde el apartado de Instrucciones de uso, el CSV modelo donde se incluirán los datos necesarios de cada otorgante.

Instrucciones de uso

Debe adjuntar la información de los otorgantes en un archivo CSV siguiendo el formato requerido. Puede descargar un modelo de ejemplo pulsando en el botón



El CSV, tendrá que ser rellenado completando cada uno de los campos que aparecen en el modelo, siguiendo el mismo tipo de formato de fechas, etc.

	A	B	C	D
1	HAB11_NUMIDENT	INDEFINIDAMENTE	FECHA_DESDE	FECHA_HASTA
2	99999999R	false	01/01/2020	01/01/2022
3	00000000T	true		
4				
5				
6				
7				

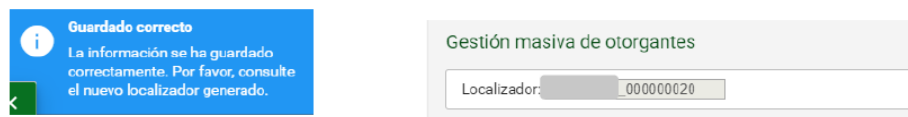
A continuación, rellenaremos los campos de la ventana (apellidos, provincia, municipio, calle, etc.).

NIF/NIE habilitado: *	Nombre/Razón social: *	Primer apellido:	Segundo apellido:
	FRANCISCO JAVIER	Marquez	Perez
Provincia:	Municipio:	Tipo vía:	Nombre vía:
Sevilla	SEVILLA	CALLE	1

Se adjunta el CSV, desde el botón "Seleccionar documento", si todo está correcto saldrá un mensaje de éxito



Para finalizar, pulsar sobre "Cargar", de nuevo nos aparece un mensaje de éxito, y comprobamos como en el campo del localizador, nos aparece el número que tendremos que utilizar posteriormente en el trámite por ventanilla electrónica



Accedemos a la web VEA de Agricultura, al trámite de habilitación en REAFA

Habilitación en REAFA	
Descripción:	Habilitación en REAFA
Requisitos técnicos:	Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando aquí
 Nueva solicitud  Borradores en este trámite  Expedientes en este trámite	

Se sigue el proceso interno de habilitación en VEA, en la declaración responsable en el apartado "Datos del Otorgante"

2 | DATOS DEL OTORGANTE (*)

El objeto de la presente habilitación - amparada mediante autorización expresa de representación - comprende, como mínimo la capacidad de representación de la persona en cuyo nombre se comparece, para la realización de las transacciones electrónicas que resulten necesarias para la inscripción de altas, modificaciones y bajas de las explotaciones agrarias y forestales de su titularidad, así como para la presentación de la Declaración Anual Gráfica de Producciones Agrícolas en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía, según lo regulado en el Decreto 190/2018 de 9 de octubre y estará vigente.

INDICAR LOCALIZADOR DE HABILITACIÓN MASIVA:

DNI/NIE/NIF DE LA PERSONA OTORGANTE: ☐ Indefinidamente Fecha desde: Fecha Hasta:

* En caso de seleccionar las opciones Indefinidamente y rango de fechas, sobre una misma persona otorgante, predominará la opción de INDEFINIDAMENTE.

Una vez finalizado el proceso se podrá comprobar en la aplicación de REAF, que se han dado de alta correctamente los otorgantes.

En la pestaña **"Mis datos"** podremos visualizar los datos del usuario, tales como nombre, apellidos, NIF, correo electrónico y si tiene las notificaciones por correo activadas o desactivadas:

[Home](#) > [Mis datos](#)

[Gestión de habilitados](#)
[Gestión de otorgantes](#)
[Mis datos](#)

Mis datos

Nombre

Apellidos

NIF

Dirección de correo electrónico

Notificaciones por correo

NOTIFICACIONES POR CORREO DESHABILITADAS

Editar datos personales

Cambiar contraseña

Para modificar datos o activar/desactivar notificaciones se hace clic sobre el botón "Editar datos personales", donde en la pantalla podremos cambiar cualquiera de los campos disponibles, para finalizar pulsar en "Guardar", donde saldrá un mensaje de confirmación

[Home](#) > [Mis datos](#) > Edición de datos

[Gestión de habilitados](#)
[Gestión de otorgantes](#)
[Mis datos](#)

Edición de perfil

Nombre

Apellidos

Dirección de correo electrónico

Activar notificaciones: ☒

Volver

Guardar

✕

Confirmación

⚠ ¿Está seguro de que quiere cambiar los datos de su perfil?

✓ Si
✕ No

También existe la opción de cambiar la contraseña de acceso a la plataforma desde el botón "Cambiar contraseña", en la ventana tendremos que introducir la contraseña de acceso actual, y por dos veces la nueva contraseña (cumpliendo los

criterios que aparecen en el mensaje), finalmente pulsando sobre "Guardar" pregunta si estamos seguros de salvar los cambios.

Mis datos > Edición de datos

Gestión de habilitados

Gestión de otorgantes

Mis datos

Cambio de contraseña

Contraseña actual *

Contraseña nueva *

Confirmar contraseña *

Requisitos para una contraseña válida:

- Debe contener 6 caracteres como mínimo.
- Que contenga al menos un dígito y una letra.

Volver

Guardar

Confirmación

⚠ ¿Está seguro de que quiere cambiar su contraseña?

✓ Si

✗ No

3 ANEXOS

3.1 Ref. Proceso / Requisito

N/A

3.2 Ref. Proceso / Validación

N/A

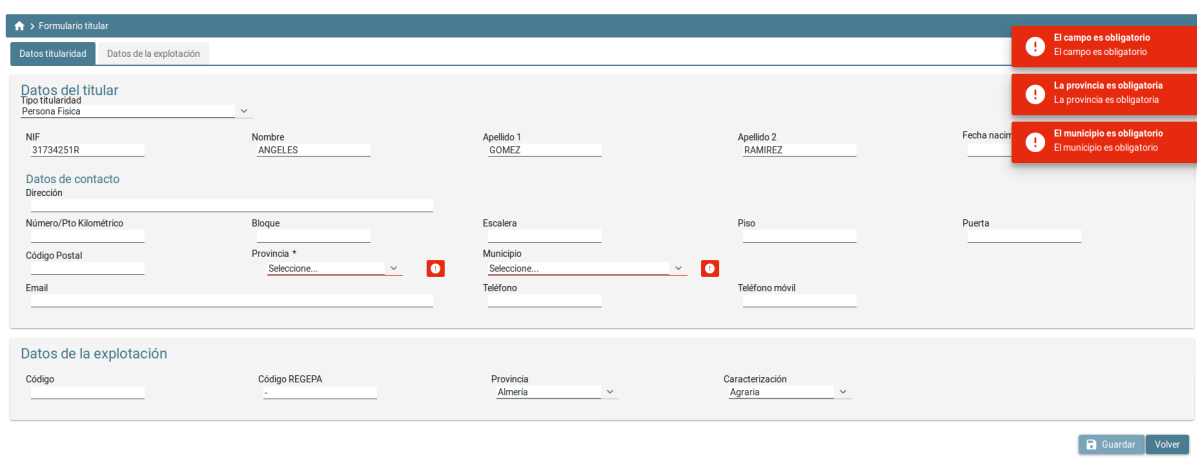
3.3 Incidencias frecuentes

N/A

3.4 Mensajes de error

Tanto al guardar o actualizar los datos de titularidad de las explotaciones, como los datos propios de la misma, se realizan una serie de validaciones a nivel de campos: campos obligatorios, formatos de los campos, etc. Los mensajes aparecen en la esquina superior derecha.

- Cuando un campo es obligatorio y no introducimos valor:

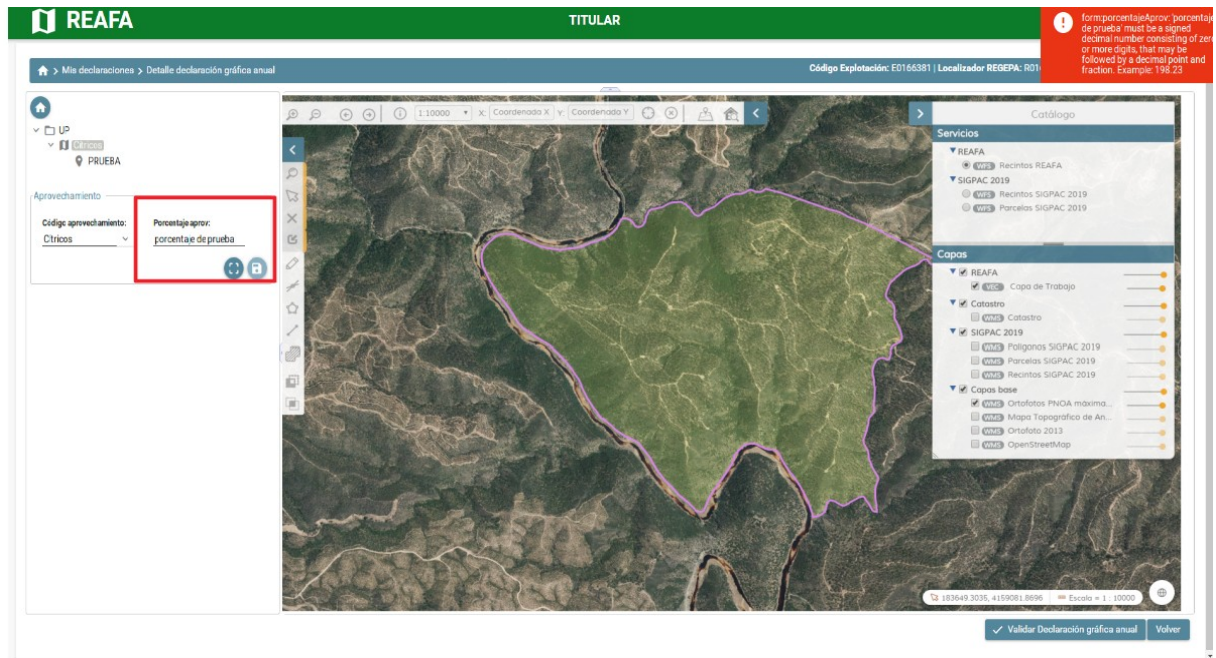


The screenshot displays the 'Formulario titular' interface with two tabs: 'Datos titularidad' and 'Datos de la explotación'. The 'Datos titularidad' tab is active, showing fields for personal data (NIF, Name, Surnames, Birth date) and contact information (Address, Phone, Email). Three red error messages are visible on the right side of the form:

- El campo es obligatorio** (The field is mandatory) - El campo es obligatorio
- La provincia es obligatoria** (The province is mandatory) - La provincia es obligatoria
- El municipio es obligatorio** (The municipality is mandatory) - El municipio es obligatorio

The 'Datos de la explotación' tab is also visible, showing fields for the farm's identification (Código, REGEP, Province, Characterization). At the bottom right, there are buttons for 'Guardar' (Save) and 'Volver' (Back).

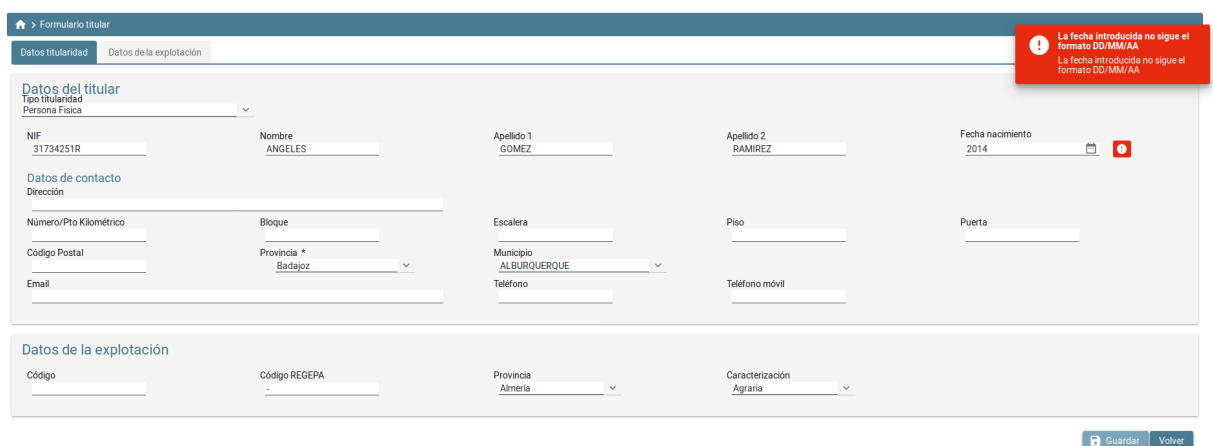
- Cuando se introduce un formato incorrecto, te muestra un mensaje con el campo en cuestión y un ejemplo del valor que debe tener. Por ejemplo una serie de caracteres cuando el campo es numérico:



- Formato incorrecto de fechas:

Ante un error inesperado en la aplicación, se muestra la siguiente pantalla de error:

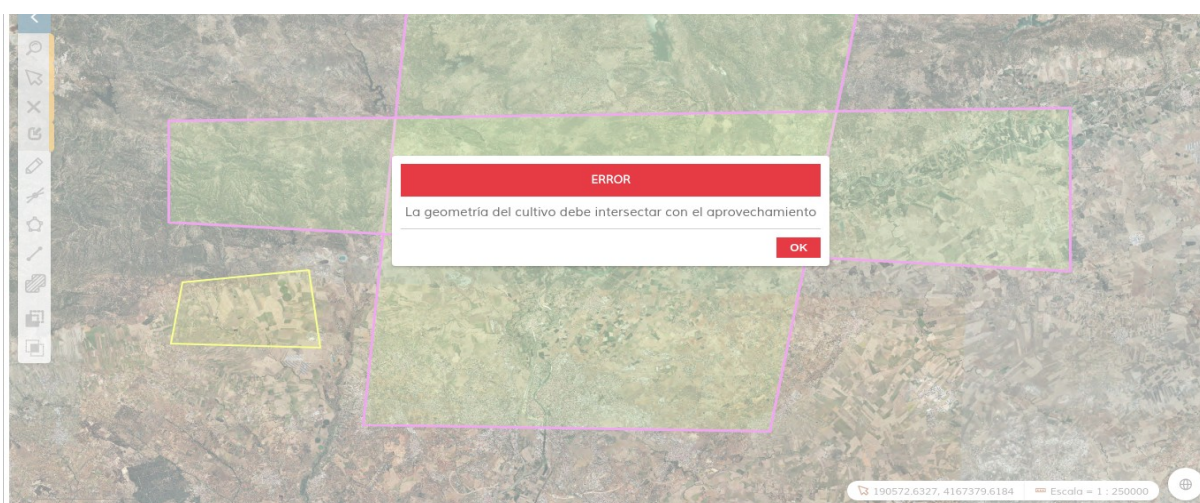
Con respecto a la interacción con el visor cartográfico podemos encontrar mensajes de error relacionados con las distintas operaciones realizadas sobre el mismo. Por ejemplo:



- Al utilizar el plugin "Identify" y realizar una consulta sobre una capa, nos podrá aparecer un mensaje de error si el servicio de catastro no está disponible.
- Si la configuración de capas de TOC no es válida.

- Cuando se intenta cargar la configuración de capas guardada previamente a través de un fichero, si el fichero de configuración no es válido aparecerá un mensaje de error.
- Al instanciar el catálogo en el apartado superior de servicios WFS aparecerá un mensaje de error si la configuración de los servicios no es válida.
- Cuando se procede a vincular una geometría de un cultivo REGEPA, si ésta no intercepta con un aprovechamiento, aparece un mensaje de error.

Todos los mensajes de error relacionados con el visor cartográfico, tendrán el siguiente formato.



3.5 Términos y acrónimos

N/A

3.6 FAQ

N/A

3.7 Ayudas

N/A

4 GLOSARIO

Término	Descripción
REAFA	<i>Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía</i>
CAGPDS	<i>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i>
@Firma	<i>Plataforma corporativa de autenticación y firma basada en certificados digitales.</i>
VEA	<i>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía.</i>
Capa de trabajo	<i>Es una capa vectorial en el mapa del visor que sirve para poder trabajar con datos geométricos (creación, edición, borrado) y poder guardarlos y asociarlos al nivel que queramos si fuera necesario.</i>
REGEPA	<i>Registro General de la Producción Agrícola</i>
InfoPAC	<i>Aplicación oficial para la consulta de información sobre la Solicitud Única de Ayudas PAC de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Andalucía</i>

5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

N/A